

IES EL ESCORIAL



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Curso 2021-2022

INDICE. TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento	6
2. Etapas y materias impartidas por el departamento	6
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento	6
4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso	6

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO	7
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO	10
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO	12
4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares.	13
4.1 Planes específicos de refuerzo	15
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación	<u>18</u>
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO	<u>18</u>
7. Estrategias de animación a la lectura en las materias del departamento en la etapa ESO	19
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO	<u>19</u>
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias en la ESO	<u>19</u>
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria	
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua	
9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria.	
9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo	
9.5. Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.	

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES DE 1º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. **21**
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia 37

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES DE 2º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. **39**
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia **54**

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA VALORES DE 3º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. **57**
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia **72**

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE VALORES DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. **75**
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia **84**

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE RESPETO Y TOLERANCIA DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. **86**
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia **103**

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO 107

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato 110
2. Contribución a la adquisición de competencias 112
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas en Bachillerato 114

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato 116
5. Elementos transversales del currículo 118
6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato 120
7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato 121
8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en Bachillerato 121
- 8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes.
- 8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua
- 8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores
- 8.4. Pruebas extraordinarias

9. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia 122

Objetivos de la materia

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia 135

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. 137

Objetivos de la materia

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia 149

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. 151

Objetivos de la materia

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. 160

ANEXO

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARE EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS [163](#)

1. Alumnos con materias suspensas

2. Alumnos sin materias suspensas

INTRODUCCIÓN y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

Óscar García-Romeral Fariñas, jefe de departamento

2. Etapas y materias impartidas por el departamento y distribución de las materias entre el profesorado del departamento.

ETAPA DE LA ESO

Valores éticos

Sonia Lozano, miembro del departamento de Orientación, imparte clase a 1º, 2º y 3º
Ana Isabel Díez, miembro del departamento de Orientación imparte clase a 1º.
Pilar García-Vaquero, del departamento de Orientación, imparte clase a un grupo de 3º.
Marta Fernández Gómez, del departamento de Música, imparte clase a un grupo de 2º
Virginia Pérez, miembro del departamento de Inglés, imparte clase a un grupo de 2º.
Lourdes Pámparo, del departamento de Inglés, imparte clase a un grupo de 3º.
Bárbara Alonso, del departamento de Historia, imparte clase a un grupo de 4º
Raquel Cartas, del departamento de Historia, imparte clase a un grupo de 4º.
Ana Isabel Roncero, del departamento de Economía, da clase a un grupo de 4º

Respeto y tolerancia

Óscar García-Romeral imparte la asignatura de “Respeto y tolerancia” en 4º

ETAPA DE BACHILLERATO

Filosofía, Historia de la filosofía y Psicología

1º A, B y C de bachillerato (Filosofía) y 2º de bachillerato A y B (Hª de la filosofía y Psicología) los imparte Óscar García-Romeral.

3. Objetivos del departamento para este curso

- A. Mejorar los resultados académicos en primero de bachillerato.
- B. Colaborar en la mejora de algunas competencias básicas en la ESO desde la asignatura de Valores Éticos.
- C. Fomentar en los alumnos el gusto por la lectura.
- D. Incentivar el pensamiento crítico y autónomo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

De esta manera, la materia de Valores éticos pretende incidir en los siguientes objetivos concretando algunos generales recién comentados, a saber:

1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a sí mismo y a los que le rodean.
2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
3. Reconocer la diferencia entre autonomía y heteronomía desde la concepción kantiana.
4. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
5. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
6. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.

7. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
8. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
9. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
10. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
11. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
12. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
13. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
14. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
15. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI
16. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
17. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
18. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
19. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
20. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
21. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes

22. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
23. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
24. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
25. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
26. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
27. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.
28. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

Con la materia *Valores éticos*, se pretende en la ESO que los alumnos reciban unos criterios y orientaciones que les permitan analizar los hechos sociales y naturales del mundo en que viven. De igual modo, estos contenidos les deben proporcionar los criterios filosóficos para una lectura crítica de las normas y valores que condicionan su conducta social. Pues se trata no sólo de desarrollar actitudes tolerantes, participativas, responsables, autónomas, etc., tarea encomendada a toda la comunidad educativa, sino de saber qué entendemos por tolerancia, solidaridad, deber; qué es la autonomía moral y en qué ámbitos se encuentra la legitimidad de los proyectos políticos contemporáneos. El bloque de Ética aporta pues el bagaje de la racionalidad práctica al currículo escolar. Tan importante es contar con la presencia en el currículo de contenidos que traten sobre el "ser" -los hechos- como sobre el "deber ser" -los valores-; siendo esto último fundamental para la continuidad o transformación de una sociedad que se está construyendo a partir de determinadas actitudes, normas y valores. La materia *Valores éticos* en secundaria obligatoria pretende profundizar en los conocimientos y valores de este ámbito de aprendizaje, valoración y relación. Constituye un espacio que a lo largo toda la etapa de la ESO y con el concurso de algunos procedimientos y

actitudes que constituirán normas de conducta y relación con las restantes materias, busca una cooperación activa para que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, procuran la cohesión social. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

-Favorece el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

-Prepara para que los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello sólo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ella mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

- Promociona vías para el ejercicio de la ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales.

-Aporta instrumentos concretos para el desarrollo de propósitos definidos por la Unión Europea como velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

-Facilita la preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad como una poderosa estrategia de trabajo en el aula, además del análisis comparativo y evaluación crítica de la información a la que tienen acceso sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

-Se analizan y estudian los valores que deben sustentar, de acuerdo con nuestra Constitución, la convivencia social y el rechazo a cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

-Favorece, de un modo crítico, progresivamente reflexivo, el ejercicio de la libertad, de los derechos y de los deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia.

-Se estudian las medidas y argumentos de valoración relacionados con la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

B. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo. En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; Si bien sería deseable aprovechar el trabajo en grupo con tal fin, la situación actual de pandemia nos obliga a que el trabajo sea, mayoritariamente individual.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa. De este modo el modelo de planificación es cíclico pues se trata de un constante ir hacia delante y hacia atrás, proceso de avance y retroceso permanente, que propicia la construcción de un conocimiento verdaderamente significativo por parte del alumno/a.

En primer lugar, se definen las necesidades o problemas, desencadenando conflictos cognitivos que activan en el alumno/a la necesidad de información. Esta va apareciendo según la precisa el alumno/a y es intercalada en el contexto de las actividades. En conclusión, el conocimiento tiene un interés fundamentalmente práctico, se promueve tanto el conocimiento como la acción, de hecho, los objetivos primordiales de la materia se refieren a promover **actitudes** moralmente correctas.

En cuanto a **los contenidos** y su gradación de dificultad, se intenta comenzar por los conceptos más simples y cercano al alumno/a para pasar a otros de mayor dificultad y abstracción.

En lo que respecta a **los procedimientos**, estos mantendrán una progresión gradual de dificultad. La lectura y manejo de textos se iniciará con los más fáciles y asequibles con el fin de poder pedir al alumno/a que extraiga las ideas fundamentales, que las exponga con sus propias palabras, que realice comentarios y que identifique el problema o tema planteado en el fragmento. A lo largo de todo el curso, no se pretende que, de momento, adquiera la estructura formal y su aplicación de un comentario de texto filosófico, aunque si se le va habituando e introduciendo en este procedimiento. Una situación similar puede darse con la redacción de los temas. Durante el curso se iniciará al alumno/a en la composición filosófica, si bien teniendo en cuenta su edad y capacidades: se comienza por la exposición libre de ideas para pasar, posteriormente, a la exposición de las razones que las apoyan.

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

A lo largo de la programación se ha incidido en varias ocasiones en la importancia de atender, dentro de lo posible, a la diversidad de situaciones pedagógicas que encontramos en el aula. Por ello, como ya se ha explicado, cada Bloque temático incluye una documentación complementaria en la que aparecen actividades con diferentes niveles de dificultad. Esto facilitará la labor de realizar adaptaciones no significativas.

Respecto a la recuperación ya hemos indicado que ésta, en aquellos casos que lo requieran, se abordará fundamentalmente como una adaptación curricular para aquellos contenidos que el alumno no haya sido capaz de asimilar. Esta se realizará en los casos de alumnos que asisten a clase, trabajan y, sin embargo, tienen dificultades en algunos contenidos para su comprensión.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

En los casos de alumnos con TDAH

1. Adaptación metodológica de tiempos del 10%, en caso de ser necesario.
2. Se procederá a la lectura de los exámenes en voz alta al comienzo de este.
3. Preguntar con cierta frecuencia para ver si mantiene la atención.
4. Aumentar el tamaño de la letra y el interlineado.
5. Ayudarles en la organización de tareas.

En los casos de alumnos de altas capacidades se trabajará con el departamento de orientación la Adaptación correspondiente, si fuera necesario.

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

Se prevé un uso continuado en algunos grupos de las aulas de informática con el

objetivo de profundizar en el contenido de la materia de Valores éticos a través del uso de las TIC y facilitar la adquisición de destrezas que en el aula de referencia no se trabajan.

4.4 Planes específicos de refuerzo y apoyo educativo como consecuencia de la pandemia de COVID-19

Se hará un seguimiento especial de aquellos alumnos que muestren un desfase acusado en la lectoescritura, a través de lecturas y comentarios verbales y escritos de textos asequibles.

Nuestras asignaturas no suelen presentar problemas de desfase en cuanto a contenidos, pero sí debemos estar atentos a las destrezas básicas de comprensión verbal y escrita.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden 362/2015, de 4 de mayo, en el área de Valores Éticos se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

La materia de Valores Éticos exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva la contribución de esta materia al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para desarrollar una actitud crítica y responsable sobre las múltiples facetas relacionadas con la actividad humana, personal y social, fomenta el uso, tanto del lenguaje verbal como del escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede partir de la lectura de artículos, tanto en los periódicos como en revistas especializadas, que, de paso, servirán para estimular el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá

de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Expresión escrita: leer y escribir

- Análisis de textos y enunciados, para potenciar la corrección.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios. A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar qué cuadro, qué representación, qué gráfico o qué título, entre diversos posibles, es el más adecuado para referirse al conjunto del texto o a alguna parte del mismo. También la lectura puede ser el punto de partida para extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Elaborar todo tipo de producciones escritas:
- -Componer un texto libre sobre un tema determinado, a partir de alguna razón que lo haga necesario.
- -A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar resúmenes, esquemas o informes.

b) Expresión oral: escuchar y hablar

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: *¿Qué sabes de...? ¿Qué piensas de...? ¿Qué valor das a...? ¿Qué consejo darías en este caso?*, etc.
- -Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.

- La recreación de situaciones de la vida cotidiana, donde se representan los papeles de los protagonistas reales (una situación vivida en el aula, en la calle, conocida a través de los medios de comunicación).
- El diálogo a propósito de situaciones que se han vivido anteriormente y que ahora son mejor descritas, interpretadas, analizadas y valoradas.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

El departamento utilizará los recursos tecnológicos necesarios (Google Classroom, correo institucional) en caso de una vuelta al confinamiento o la semi presencialidad. Mientras tanto, creemos que el viejo recurso de la palabra oral y escrita -y ocasionalmente el audiovisual siempre que sirva para ilustrar una explicación- se nos antoja, precisamente ahora, imprescindible por su escasez.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

Contenidos teóricos o apuntes

Al no haber manual disponible y fijado en el curso anterior por el Departamento, el profesor o profesora deberá poner a disposición del alumnado los contenidos teóricos o apuntes que éste precise para el correcto seguimiento de la asignatura a lo largo del curso, respetando el currículo de la asignatura fijado por la normativa vigente, así como los contenidos mínimos. Para poder asegurar la mayor continuidad posible en caso tener que implantar escenarios no presenciales si la evolución de la pandemia lo exige, estos estarán disponibles para el alumnado en Google classroom.

Otros recursos didácticos

Otros recursos de uso frecuente serán los textos filosóficos, literarios y periodísticos. Para evitar el intercambio de material se evitarán, en la medida de lo posible, las fotocopias. En este sentido es destacable la importancia del uso y manejo de los medios informáticos, que usaremos en la medida de las posibilidades que el grupo, la disponibilidad del aula de informática y el propio horario permitan.

Los materiales y recursos didácticos se adaptarán al alumnado con necesidades educativas especiales siempre en coordinación con el Departamento de Orientación del centro. La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual). En este sentido será fundamental la colaboración y asesoramiento de Departamento de Orientación.

7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

En relación con lo expuesto en el apartado 5.1., se fomentará el interés y el hábito de la lectura en la competencia lingüística a través de las siguientes estrategias y propuestas:

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades, incluso lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, etc.

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

No está prevista ninguna actividad extraescolar o complementaria.

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

Este departamento contempla un curso en un escenario 1, es decir, clases presenciales atendiendo a las normas de higiene y seguridad establecidas por la comunidad de Madrid. En este escenario los criterios de evaluación son los especificados en cada una de las materias que a continuación detallo, sin excluir la posibilidad de una vuelta al escenario 2 de semipresencialidad en la que, como ya he mencionado antes, se volvería a hacer uso de la plataforma Google classroom.

Evaluación del alumno y alumna

- **Las actividades realizadas en el aula o en casa**, la participación e intervenciones del alumno en la misma deben ser evaluadas. Con ello se favorece la adquisición de un hábito de trabajo diario y sistemático. Estas actividades informan al profesor del progreso de cada alumno día a día.
- **Las pruebas escritas** pueden ser: pruebas objetivas, de respuesta breve, abiertas, de desarrollo, ejercicios de aplicación, breves comentarios de textos, etc. La tipología y dificultad estarán en relación con lo trabajado en clase presencial o virtual – si se diera el caso.

En cuanto a las asignaturas pendientes de otros cursos, pérdida de evaluación continua y formas de recuperación, se encuentran detalladas a continuación por

materias y niveles.

- La autoevaluación del alumno y alumna

Pretende la reflexión crítica sobre su propio proceso de aprendizaje, que tome conciencia de sus avances, retrocesos, negligencias, etc.

- La evaluación de la práctica docente.

Durante el curso y especialmente al finalizar cada evaluación se distribuirá a los alumnos / as un cuestionario para detectar el grado de satisfacción, las dificultades más importantes que han encontrado en la materia, sugerencias para mejorar, etc.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Para la evaluación final de la práctica docente, el departamento de Filosofía considera que resulta muy útil realizar un cuestionario a todos los alumnos en el que se indaguen aquellas cuestiones que permitan mejorar nuestra actividad durante el curso que viene. Así, se propone como borrador que, no obstante, deberá ser discutido a lo largo de las distintas evaluaciones intermedias que se realicen por parte del departamento y que servirá como uno de los instrumentos que faciliten la evaluación final que se reflejará en la Memoria anual. El borrador de cuestionario es el siguiente:

	1	2	3	4
Explica de forma clara los criterios de calificación al comenzar el curso				
Explica de forma clara los contenidos al comenzar el trimestre				
Al comenzar la sesión de trabajo explica qué es lo que se va a hacer				
Crees que los materiales utilizados han sido los adecuados				
La duración de las actividades te parece suficiente				
Las explicaciones han sido claras				
El nivel de dificultad de los ejercicios es adecuado				
La progresión en los ejercicios ha sido adecuada				
Se han realizado actividades de aprendizaje colaborativo				
Te has sentido motivado durante las clases				
Ha conseguido que los alumnos participen activamente en los ejercicios				
Hace un uso de las tecnologías de la información				

Este es un informe anónimo con el objetivo de corregir errores en la práctica docente, se trata de afianzar las fortalezas y mejorar aquellos aspectos en los que se encuentre debilidad. Pon una cruz en la casilla que consideres, entendiendo que, 1: Nunca. 2: Alguna vez.3: Casi siempre. 4: Siempre.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE E.S.O

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE 1º DE LA E.S.O.

1. OBJETIVOS

El área de Valores Éticos contribuye de modo decisivo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de la ESO (recogidos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato), ya que pretende que los alumnos sean capaces de:

- Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- Conocer sus derechos y deberes como ciudadano, preparándose para asumir responsabilidades democráticas.
- Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
- Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
- Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra circunstancia social o personal.
- Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.
- Reconocer la diferencia entre la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
- Desarrollar la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de seres vivos y el medioambiente.

- Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos.
- Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA

El área de Valores Éticos contribuirá a la adquisición de las competencias básicas de la etapa:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Se usarán como siempre las argumentaciones, los juicios morales, y se plantearán diferentes estrategias de resolución de problemas. Se concretará en:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Valorar el uso de métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...) frente a la irracionalidad y el conocimiento mágico-mitológico-religioso.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos.

Concretando, intentaremos que los alumnos lleguen a:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.

- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Nos centraremos en hacer entender al alumno la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, los problemas que estas tecnologías puedan producir o ayudar a resolver, y que se reflexione sobre hacer un buen uso de ellas.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en una sociedad democrática, respetando los valores y los derechos reconocidos en un Estado social de derecho. Concretando, se trata de:

- Valorar la diversidad como una fuente de riqueza personal y social.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Concretando, se trata de:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por la constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de discusión establecidos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores personal.

Sentido de iniciativa y la autonomía

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Por ejemplo, logrando:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo coordinando tareas y tiempos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en sus tareas.
- Decidirse a iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir *la verdad* y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Para ello, se buscará:

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico y emocional.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La persona y su dignidad ética.

- El concepto de persona y sus características.
- La autonomía moral.

2. La personalidad y los valores éticos.

- La personalidad y su proceso de construcción.
- La autodeterminación y la adquisición de las virtudes y los valores éticos personales.

3. La inteligencia emocional y su importancia en la vida moral.

- La inteligencia emocional y sus características.

- Emociones, sentimientos y valores éticos.
- La vida intrapersonal y las virtudes éticas.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

- Los valores éticos en las relaciones entre el individuo y la sociedad.
- Las virtudes éticas en las relaciones interpersonales.
- El respeto a los valores éticos a través de las habilidades sociales y la asertividad.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Las relaciones entre ética y moral.

- La ética y su relación con la moral.
- La reflexión ética y el desarrollo humano.
- Los valores: características y jerarquía.
- Los valores éticos y su relación con la plena realización humana.

2. Las teorías éticas y su importancia en la vida del ser humano.

- Éticas materiales y éticas formales.
- El hedonismo epicúreo.

Bloque 4: La justicia y la política

1. La democracia actual y La justicia.

La "justicia" como valor ético y político en Aristóteles.

La DUDH (Declaración Universal de los Derechos Humanos) como fundamento ético y universal de la democracia de los siglos XX y XXI.

El "Estado de Derecho" como garantía de la justicia.

2. El modelo español y los valores éticos.

La Constitución Española.

El preámbulo y el fundamento de su legitimidad y su finalidad.

Los conceptos preliminares, del artículo 1 al 9.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Los fundamentos éticos del Derecho y la DUDH.
 - El vínculo entre la Ética y el Derecho.
 - Legalidad y legitimidad.
 - La DUDH como código ético universal que fundamenta el Derecho.
 - La dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La relación entre ética, ciencia y tecnología.
 - La tecnociencia y la concepción tradicional la ciencia y la tecnología.
 - Los límites éticos y jurídicos.
 - La tecnoddependencia.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se impartirán dos bloques por evaluación (siempre con flexibilidad y siendo conscientes de que es inevitable que haya contenidos que se solapen).

5. METODOLOGÍA

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores éticos reconocibles en nuestra tradición que se remonta a la Ilustración, la tradición filosófica y la lucha por los derechos humanos y sociales. Por ello se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos eminentemente participativos y dialógicos.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores y socráticos para conseguir que los juicios y elecciones del alumno dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

El docente buscará que el alumno cree estructuras cognitivas que le permitan ser un ciudadano con un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

La acción docente se dirigirá a permitir al alumno comprender e interiorizar los valores éticos de forma significativa y anclada al mundo sociopolítico en que vive.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno del alumno
- Documentos, textos y hojas de ejercicios fotocopiados
- Material audiovisual (documentales y películas relacionados con los contenidos)
- Noticias de prensa
- Páginas web como fuente de información y consulta

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. *Construir un concepto de persona, consciente de que esta es indefinible de modo unívoco, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.*

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. *Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.*

2.1. Conoce información, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. *Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.*

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. *Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.*

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. *Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.*

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. *Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.*

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. *Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.*

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. *Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.*

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. *Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.*

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 5.2. Muestra, en las relaciones

interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

222

3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos

señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. 5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

7.1 Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los

ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de

todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de

género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecno dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecno dependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. 3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su

relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Obviamente, estos estándares de nuevas asignaturas que se rigen por una nueva Ley educativa son muy ambiciosos y habrá que valorar la pertinencia de su adaptación al contexto de edad, sociológico y cultural de los alumnos concretos de nuestro centro.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- TRABAJO DEL ALUMNO: 70% de la nota. Se incluyen aquí el cuaderno (el alumno deberá traerlo siempre a clase y tenerlo al día, pues podrá ser revisado por el profesor en cualquier momento. Tendrá que incluir todos los apuntes y ejercicios de clase, así como las tareas realizadas en casa -comentario de películas o documentales, redacciones, resúmenes de los contenidos, etc.- y en su calificación se tendrá en cuenta tanto el contenido como la presentación), así como los trabajos monográficos y/o las exposiciones orales realizadas en clase.
- ACTITUD: 30% de la nota. Dado que en esta materia los contenidos actitudinales son una cuestión nuclear (más que transversal), la actitud tendrá un peso considerable en la calificación final. Se valorarán positivamente la puntualidad, la atención en clase y la escucha activa, la colaboración en las tareas propuestas (especialmente en aquellas que requieran el trabajo grupal), la participación oportuna en los debates suscitados en el aula, el respeto hacia las opiniones de los demás compañeros y la actitud positiva hacia la asignatura. Por el contrario, las actitudes de intolerancia, falta de respeto, discriminación o rechazo hacia otros, podrán conllevar un suspenso en la materia.

El profesor podrá proponer a los alumnos la lectura de algún libro o la realización de un trabajo de ampliación de contenidos para subir la nota del trimestre hasta un punto (en ningún caso la calificación negativa bajaría la nota).

El alumno podrá perder su derecho a la evaluación continua cuando: a) acumule un número muy alto de faltas injustificadas; o b) haya abandonado la asignatura (no realice un 50% de las tareas encomendadas).

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética obtenida en los tres trimestres. No obstante, si se hubiese observado una progresión en el alumno a lo largo del curso, el profesor podrá subir la nota final.

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El modo de recuperar las evaluaciones pendientes variará en función de los motivos por los que hubiera suspendido el alumno (no tener cuaderno, no presentar trabajos, mostrar una actitud negativa, etc.). Será el profesor de cada grupo, dependiendo del caso concreto, el que establezca cómo recupera el alumno las evaluaciones pendientes. En cualquier caso, informará al alumno de lo que debe hacer.

8.3. Evaluación de alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que pierdan su derecho a la evaluación continua deberán presentar en el mes de mayo todas las tareas que se han realizado durante el curso.

8.4. Evaluación extraordinaria de junio.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura deberán presentarse a una prueba escrita en junio.

8.5. Medidas para que el alumnado y sus familias conozcan los criterios de calificación

Se informará debidamente al alumnado en clase sobre los criterios de calificación de la materia, así como sobre las medidas de recuperación. Además, se publicará toda esta información en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se llevarán a cabo las adaptaciones precisas, en colaboración con el departamento de orientación. En todo caso, en cuanto a las adaptaciones curriculares, en las asignaturas que tratan de valores éticos, más que los contenidos teóricos, conceptuales y abstractos, cuentan la actitud abierta hacia los problemas tratados (formación de la personalidad, sociabilidad, derechos humanos y ciudadanía) y el trabajo sobre tales contenidos. Es sobre estos dos puntos más que sobre lo puramente teórico sobre lo que se insistirá con todos los alumnos y de modo acentuado con aquellos alumnos de necesidades educativas especiales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento no tiene prevista, en principio, la realización de ninguna actividad extraescolar para 1º de la ESO.

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se aprovechará cualquier oportunidad para leer en clase, en voz alta, textos sugerentes para el alumnado (cuentos, poemas, letras de canciones...) y para recomendar la lectura de libros relacionados con los contenidos que estemos trabajando.

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE 2º DE LA E.S.O.

1. OBJETIVOS

El área de Valores Éticos contribuye de modo decisivo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de la ESO (recogidos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato), ya que pretende que los alumnos sean capaces de:

- Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- Conocer sus derechos y deberes como ciudadano, preparándose para asumir responsabilidades democráticas.
- Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
- Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
- Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra circunstancia social o personal.

- Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.
- Reconocer la diferencia entre la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
- Desarrollar la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de seres vivos y el medioambiente.
- Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos.
- Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

El área de Valores Éticos contribuirá a la adquisición de las competencias básicas de la etapa:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Se usarán como siempre las argumentaciones, los juicios morales, y se plantearán diferentes estrategias de resolución de problemas. Se concretará en:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Valorar el uso de métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...) frente a la irracionalidad y el conocimiento mágico-mitológico-religioso.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos.

Concretando, intentaremos que los alumnos lleguen a:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Nos centraremos en hacer entender al alumno la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, los problemas que estas tecnologías puedan producir o ayudar a resolver, y que se reflexione sobre hacer un buen uso de ellas.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en una sociedad democrática, respetando los valores y los derechos reconocidos en un Estado social de derecho. Concretando, se trata de:

- Valorar la diversidad como una fuente de riqueza personal y social.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Concretando, se trata de:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por la constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores personal.

Sentido de iniciativa y la autonomía

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Por ejemplo, logrando:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo coordinando tareas y tiempos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en sus tareas.
- Decidirse a iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir *la verdad* y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Para ello, se buscará:

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico y emocional.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La adolescencia, la crisis de la identidad personal y los valores éticos.
2. La autodeterminación y los valores éticos.
3. El desarrollo de la personalidad y las virtudes éticas.
4. La vida emocional y su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. El desarrollo social en el ser humano, las relaciones interpersonales y los valores éticos.
2. Las relaciones interpersonales y la vida moral.

Bloque 3. La reflexión ética

1. Ética y moral.
2. Tipos de ética

Bloque 4. La justicia y la política

1. Ética, Derecho y Justicia
2. Teorías de la justicia. Reflexión filosófica.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos
2. Constitución y derechos humanos
3. Legalidad internacional

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Ciencia y ética.

Ética y tecnología.

Los problemas de la globalización y el medio ambiente.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se impartirán dos bloques por evaluación (siempre con flexibilidad y siendo conscientes de que es inevitable que haya contenidos que se solapen).

5. METODOLOGÍA

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores éticos reconocibles en nuestra tradición que se remonta a la Ilustración, la tradición filosófica y la lucha por los derechos humanos y sociales. Por ello se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos eminentemente participativos y dialógicos.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores y socráticos para conseguir que los juicios y elecciones del alumno dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

El docente buscará que el alumno cree estructuras cognitivas que le permitan ser un ciudadano con un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

La acción docente se dirigirá a permitir al alumno comprender e interiorizar los valores éticos de forma significativa y anclada al mundo sociopolítico en que vive.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno del alumno
- Documentos, textos y hojas de ejercicios fotocopiados
- Material audiovisual (documentales y películas relacionados con los contenidos)
- Noticias de prensa
- Páginas web como fuente de información y consulta

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos de adolescentes y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tienen, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, de desarrollar su autonomía personal y de controlar su conducta.

1.1. Busca información acerca de las causas que provocan la crisis de identidad personal en los adolescentes y aprecia la importancia de superar el egocentrismo moral, intelectual y emocional propio de este momento, para pasar a la etapa de autonomía moral.

1.2. Selecciona y contrasta información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

1.3. Reflexiona y elabora conclusiones, en colaboración grupal, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar su autonomía personal y controlar su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, lo relativo a las virtudes éticas, por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

2.1. Indaga en diversas fuentes acerca del concepto de virtud y sus características en Aristóteles, señalando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter, elaborando conclusiones de forma razonada acerca del tema.

2.2. Explica los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano, identificando algunas de ellas y ordenándolas, de acuerdo con su criterio, y explicando los argumentos en los que fundamenta dicho orden.

3. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y del carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer sus emociones y sus sentimientos, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

3.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ser humano.

3.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral.

3.3. Obtiene información de diversas fuentes para comprender en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora un esquema explicativo acerca del tema.

3.4. Establece relaciones entre el desarrollo de las habilidades emocionales y la adquisición de las virtudes éticas, tales como la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia, la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otras.

3.5. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de adueñarse de su propia conducta.

4. Valorar la importancia de enriquecer la personalidad con valores y virtudes éticas mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en la construcción de la personalidad, y aprecia la capacidad de autodeterminación del ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y de la libertad para configurar, con sus propios actos, la estructura de su personalidad.

5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.

6.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, digna de ser apreciada por sí misma. 6.2. Diseña un *proyecto* de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

7. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

7.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y de las normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive y se desarrolla el ser humano.

7.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y unas conclusiones.

7.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional como medio indispensable para adecuar las costumbres, las normas, los valores, etc., de su entorno a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.

1.3. Aporta razones que fundamentan la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones acerca de este tema.

2. Utilizar de manera habitual formas y gestos que favorecen el respeto a la dignidad y a los derechos de las personas en las relaciones interpersonales, mediante el ejercicio y el desarrollo de algunas habilidades sociales y técnicas de comunicación.

2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido, y adopta como principio moral fundamental en las relaciones interpersonales el respeto a la dignidad de las personas. 2.2. Emplea y ejercita, en diálogos cortos reales o inventados, sus habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 2.3. Practica algunas técnicas de comunicación interpersonal mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir *no*, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objetivo de dominarlas y utilizarlas en el momento adecuado. 2.4. En las relaciones interpersonales, muestra una actitud de respeto hacia los derechos de todo ser humano a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones y, especialmente, a ser valorados por el simple hecho de ser personas, sin discriminar ni menospreciar a nadie.

3. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

3.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 3.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, a pensar y a actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y, específicamente, a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 3.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otras, con el fin de que aprenda a utilizarlas de forma natural en su relación con los demás. 3.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como la forma adecuada de decir «no», el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

4. Justificar la importancia que tienen los valores y las virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

4.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 4.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros. 4.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios en casos de emergencia.

5. Aprender la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de la propia identidad conforme a los valores éticos, y así mejorar su autoestima.

5.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc.; en una palabra, una persona digna de ser apreciada por ella misma. 5.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

6. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la ética y la segunda por el derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

6.1. Define los ámbitos de la vida privada y de la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 6.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la ética y al derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 6.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público, y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente. 6.4. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como la responsabilidad, el compromiso, la tolerancia, el pacifismo, la lealtad, la solidaridad, la prudencia, el respeto mutuo y la justicia, entre otros. 6.5. Justifica el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquel cuya vida, libertad y seguridad esté en peligro de forma inminente, colaborando, en la medida de sus posibilidades, en la prestación de primeros auxilios en casos de emergencia.

Bloque 3. La reflexión ética

1. *Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.*

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. *Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.*

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.

2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. *Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.

3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.

4. *Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.*

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.

4.2. Busca y selecciona información acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.

4.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. *Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.*

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.

5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. *Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.*

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc.

6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.

6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. *Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.*

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.

7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. *Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.*

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. *Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.*

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. *Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.*

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

1. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. *Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.*

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. *Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).*

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. *Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.*

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. *Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.*

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.*

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de esta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. *Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.*

3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. *Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.*

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5. *Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.*

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en

colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

2.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

2. Entender y valorar el problema de la tecno dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. *Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.*

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. *Reconoce que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.*

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.

4.3. Selecciona y contrasta información acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

Obviamente, estos estándares de nuevas asignaturas que se rigen por una nueva Ley educativa son muy ambiciosos y habrá que valorar la pertinencia de su adaptación prudente al contexto de edad, sociológico y cultural de los alumnos concretos de nuestro centro.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- TRABAJO DEL ALUMNO: 70% de la nota. Se incluyen aquí el cuaderno (el alumno deberá traerlo siempre a clase y tenerlo al día, pues podrá ser revisado por el profesor en cualquier momento. Tendrá que incluir todos los apuntes y ejercicios de clase, así como las tareas realizadas en casa -comentario de películas o documentales, redacciones, resúmenes de los contenidos, etc.- y en su calificación se tendrá en cuenta tanto el

contenido como la presentación), así como los trabajos monográficos y/o las exposiciones orales realizadas en clase.

- ACTITUD: 30% de la nota. Dado que en esta materia los contenidos actitudinales son una cuestión nuclear (más que transversal), la actitud tendrá un peso considerable en la calificación final. Se valorarán positivamente la puntualidad, la atención en clase y la escucha activa, la colaboración en las tareas propuestas (especialmente en aquellas que requieran el trabajo grupal), la participación oportuna en los debates suscitados en el aula, el respeto hacia las opiniones de los demás compañeros y la actitud positiva hacia la asignatura. Por el contrario, las actitudes de intolerancia, falta de respeto, discriminación o rechazo hacia otros, podrán conllevar un suspenso en la materia.

El profesor podrá proponer a los alumnos la lectura de algún libro o la realización de un trabajo de ampliación de contenidos para subir la nota del trimestre hasta un punto (en ningún caso la calificación negativa bajaría la nota).

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética obtenida en los tres trimestres. No obstante, si hubiese habido una progresión durante el curso, el profesor podrá subir la nota final.

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El modo de recuperar las evaluaciones pendientes variará en función de los motivos por los que hubiera suspendido el alumno (no tener cuaderno, no presentar trabajos, mostrar una actitud negativa, etc.). Será el profesor de cada grupo, dependiendo del caso concreto, el que establezca cómo recupera el alumno las evaluaciones pendientes. En cualquier caso, informará al alumno de lo que debe hacer.

8.3. Evaluación de alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentar en el mes de mayo el contenido de todas las actividades realizadas durante el curso.

8.4. Evaluación extraordinaria de junio.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de carácter escrito.

8.5. Plan de recuperación para los alumnos con la materia de valores éticos de 1º de la ESO pendiente

El alumno que tenga pendiente la materia de otros cursos, podrá aprobarla automáticamente en el caso de que apruebe las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra. De no

ser así, deberá presentar en mayo un trabajo sobre Derechos Humanos (a su debido tiempo, el departamento de Filosofía les informará sobre el contenido concreto y la forma de presentación de dicho trabajo).

8.6. Medidas para que el alumnado y sus familias conozcan los criterios de calificación y recuperación

Se informará debidamente al alumnado en clase sobre los criterios de calificación de la materia, así como sobre las medidas de recuperación. Además, se publicará toda esta información en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se harán las adaptaciones precisas en colaboración con el departamento de orientación. En todo caso, en cuanto a las adaptaciones curriculares, en las asignaturas que tratan de valores éticos, más que los contenidos teóricos, conceptuales y abstractos, cuentan la actitud abierta hacia los problemas tratados (formación de la personalidad, sociabilidad, derechos humanos y ciudadanía) y el trabajo sobre tales contenidos. Es sobre estos dos puntos más que sobre lo puramente teórico sobre lo que se insistirá con todos los alumnos y de modo acentuado con aquellos alumnos de necesidades educativas especiales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento no tiene planificada, en principio, la realización de ninguna actividad extraescolar para 2º de la ESO.

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se aprovechará cualquier oportunidad para leer en clase, en voz alta, textos sugerentes para el alumnado (cuentos, poemas, letras de canciones...) y para recomendar la lectura de libros relacionados con los contenidos que estemos trabajando.

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE 3º DE LA ESO

1. OBJETIVOS

El área de Valores Éticos contribuye de modo decisivo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de la ESO (recogidos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato), ya que pretende que los alumnos sean capaces de:

- Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- Conocer sus derechos y deberes como ciudadano, preparándose para asumir responsabilidades democráticas.
- Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
- Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
- Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra circunstancia social o personal.
- Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.
- Reconocer la diferencia entre la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
- Desarrollar la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de seres vivos y el medioambiente.
- Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos.
- Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

El área de Valores Éticos contribuirá a la adquisición de las competencias básicas de la etapa:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Se usarán como siempre las argumentaciones, los juicios morales, y se plantearán diferentes estrategias de resolución de problemas. Se concretará en:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Valorar el uso de métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...) frente a la irracionalidad y el conocimiento mágico-mitológico-religioso.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos.

Concretando, intentaremos que los alumnos lleguen a:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.

- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Nos centraremos en hacer entender al alumno la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, los problemas que estas tecnologías puedan producir o ayudar a resolver, y que se reflexione sobre hacer un buen uso de ellas.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en una sociedad democrática, respetando los valores y los derechos reconocidos en un Estado social de derecho. Concretando, se trata de:

- Valorar la diversidad como una fuente de riqueza personal y social.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Concretando, se trata de:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por la constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación en ámbitos de participación establecidos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores personal.

Sentido de iniciativa y la autonomía

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Por ejemplo, logrando:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo coordinando tareas y tiempos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en sus tareas.
- Decidirse a iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir *la verdad* y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Para ello, se buscará:

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico y emocional.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. La autodeterminación y los valores éticos.
2. El papel de la libertad y los valores éticos, en la construcción de la propia identidad y su autoestima.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

1. Relaciones interpersonales y la vida moral.
2. La importancia de las virtudes y los valores éticos en las relaciones interpersonales.
3. Las relaciones entre la sociedad y el individuo, el ámbito público y el privado, la libertad individual y la social.

Bloque 3. La reflexión ética.

1. Las normas éticas como guía de la libertad.

La libertad personal y los factores que intervienen en su desarrollo.

La educación como un derecho de la persona y un deber de la sociedad.

La necesidad de los valores y las normas éticas en el individuo y la sociedad.

Problemas derivados de la ausencia de valores y normas éticas.

2. Las teorías éticas.

El utilitarismo de John Stuart Mill.

Bloque 4. La justicia y la política.

1. La relación entre ética y política.

Aristóteles y la justicia como valor ético y finalidad política.

2. Los valores éticos en la democracia actual.

La legitimidad de los Estados democráticos.

La DUDH como criterio universal de justicia para evaluar los sistemas de gobierno y la legitimidad de un Estado.

3. El modelo español y los valores éticos.

La Constitución Española: "Los derechos y deberes de los ciudadanos" y su adecuación con los principios establecidos en la DUDH.

Los principios rectores de la política social y económica del Estado Español y justificación ética.

Las obligaciones fiscales de los ciudadanos españoles, su relación con los presupuestos generales del Estado y su fundamentación ética.

4. El modelo de la Unión Europea.

La Unión Europea: definición, desarrollo histórico, objetivos y estructura. - La Unión Europea y el respeto a la DUDH.

Beneficios logrados por la UE para los Estados miembros y sus ciudadanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. El problema de la justificación y el origen de las normas jurídicas.

- El positivismo jurídico de H. Kelsen.

- Tres modelos de justificación del Derecho: el iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico.

- La DUDH como justificación ética de las normas jurídicas.

- Contexto histórico y político de su elaboración y reconocimiento.

- El contenido y la Estructura de la DUDH.

- Retos actuales en la aplicación de la DUDH.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.
- El mito de la neutralidad científica y la falsa noción de progreso.
 - La tecnología científica y su impacto negativo en el medio ambiente.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se impartirán dos bloques por evaluación (siempre con flexibilidad y siendo conscientes de que es inevitable que haya contenidos que se solapen).

5. METODOLOGÍA

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores éticos reconocibles en nuestra tradición que se remonta a la Ilustración, la tradición filosófica y la lucha por los derechos humanos y sociales. Por ello se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos eminentemente participativos y dialógicos.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores y socráticos para conseguir que los juicios y elecciones del alumno dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

El docente buscará que el alumno cree estructuras cognitivas que le permitan ser un ciudadano con un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

La acción docente se dirigirá a permitir al alumno comprender e interiorizar los valores éticos de forma significativa y anclada al mundo sociopolítico en que vive.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno del alumno
- Documentos, textos y hojas de ejercicios fotocopiados
- Material audiovisual (documentales y películas relacionados con los contenidos)
- Noticias de prensa
- Páginas web como fuente de información y consulta

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La dignidad de la persona

1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre. 1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.

2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.

3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

3.1. Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales. 3.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.

4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.

5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.

5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

6.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter. 6.2. Enumera algunos de los beneficios que, según

Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

7.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 7.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 7.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

9.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 9.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre este y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.

2. *Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.*

2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

3. *Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.*

3.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 3.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 3.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

4. *Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.*

4.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

5. *Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.*

5.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 5.2. Muestra, en las relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 5.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 5.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

6. *Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*

6.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 6.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 6.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente.

Bloque 3. La reflexión ética

1. *Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.*

1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

2. *Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.*

2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.

3. *Reconoce que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*

3.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral. 3.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer. 3.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara.

4. *Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.*

4.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas. 4.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc. 4.3. Realiza, en

trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.

5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de estas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

8.1. Enuncia los elementos distintivos de las “teorías éticas” y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 8.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 8.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.

9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

9.1. Explica el significado del término “eudemonismo” y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones. 9.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona. 9.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

10. *Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.*

10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

1. *Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.*

1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

2. *Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.*

2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, un trabajo acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado. 2.2. Selecciona información para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la “Justicia” como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

3. *Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.*

3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

4. *Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.*

4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la

dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.

5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

6.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.

7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).

7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.

8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

8.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH. 8.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como, las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. *Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.*

1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.

2. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.*

2.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista del Derecho”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado. 2.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema. 2.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho. 2.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

3. *Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.* 3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

4. *Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.*

4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.

5. *Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.*

5.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no

discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen. 5.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.

6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

7. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.

7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Cáritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2.

Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente

2. *Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que esta conduce.*

2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

3. *Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.*

3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

4. *Reconoce que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.*

4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de “progreso” en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- **TRABAJO DEL ALUMNO:** 70% de la nota. Se incluyen aquí el cuaderno (el alumno deberá traerlo siempre a clase y tenerlo al día, pues podrá ser revisado por el profesor en cualquier momento. Tendrá que incluir todos los apuntes y ejercicios de clase, así como las tareas realizadas en casa -comentario de películas o documentales, redacciones, resúmenes de los contenidos, etc.- y en su calificación se tendrá en cuenta tanto el contenido como la presentación), así como los trabajos monográficos y/o las exposiciones orales realizadas en clase.
- **ACTITUD:** 30% de la nota. Dado que en esta materia los contenidos actitudinales son una cuestión nuclear (más que transversal), la actitud tendrá un peso considerable en la calificación final. Se valorarán positivamente la puntualidad, la atención en clase y la escucha activa, la colaboración en las tareas propuestas (especialmente en aquellas que requieran el trabajo grupal), la participación oportuna en los debates suscitados en el aula, el respeto hacia las opiniones de los demás compañeros y la actitud positiva hacia la asignatura. Por el contrario, las actitudes de intolerancia, falta de respeto, discriminación o rechazo hacia otros, podrán conllevar un suspenso en la materia.

El profesor podrá proponer a los alumnos la lectura de algún libro o la realización de un trabajo de ampliación de contenidos para subir la nota del trimestre hasta un punto (en ningún caso la calificación negativa bajaría la nota).

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética obtenida en los tres trimestres.

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El modo de recuperar las evaluaciones pendientes variará en función de los motivos por los que hubiera suspendido el alumno (no tener cuaderno, no presentar trabajos, mostrar una actitud negativa, etc.). Será el profesor de cada grupo, dependiendo del caso concreto, el que establezca cómo recupera el alumno las evaluaciones pendientes. En cualquier caso, informará al alumno de lo que debe hacer.

8.3. Evaluación de alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentar en el mes de mayo el contenido de todas las actividades realizadas durante el curso.

8.4. Evaluación extraordinaria de junio.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse en junio a una prueba de carácter escrito.

8.5. Plan de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de otros cursos.

El alumno que tenga pendiente la materia de otros cursos, podrá aprobarla automáticamente en el caso de que apruebe las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra. De no ser así, deberá presentar en mayo un trabajo sobre Derechos Humanos (a su debido tiempo, el departamento de Filosofía les informará sobre el contenido concreto y la forma de presentación de dicho trabajo).

8.6. Medidas para que el alumnado y sus familias conozcan los criterios de calificación y recuperación

Se informará debidamente al alumnado en clase sobre los criterios de calificación de la materia, así como sobre las medidas de recuperación. Además, se publicará toda esta información en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se harán las adaptaciones precisas en colaboración con el departamento de orientación. En todo caso, en cuanto a las adaptaciones curriculares, en las asignaturas que tratan de valores éticos, más que los contenidos teóricos, conceptuales y abstractos, cuentan la actitud abierta hacia los problemas tratados (formación de la personalidad, sociabilidad, derechos humanos y ciudadanía) y el trabajo sobre tales contenidos. Es sobre estos dos puntos más que sobre lo puramente teórico sobre lo que se insistirá con todos los alumnos y de modo acentuado con aquellos alumnos de necesidades educativas especiales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento no tiene prevista, en principio, ninguna actividad extraescolar para 3º de la ESO.

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se aprovechará cualquier oportunidad para leer en clase, en voz alta, textos sugerentes para el alumnado (cuentos, poemas, letras de canciones...) y para recomendar la lectura de libros relacionados con los contenidos que estemos trabajando.

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE 4º DE LA E.S.O.

1. OBJETIVOS

El área de Valores Éticos contribuye de modo decisivo a la consecución de los objetivos generales de la etapa de la ESO (recogidos en el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato), ya que pretende que los alumnos sean capaces de:

- Asumir la importancia de la dignidad de la persona como fundamento de los valores éticos y la capacidad que esta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre.
- Conocer sus derechos y deberes como ciudadano, preparándose para asumir responsabilidades democráticas.
- Contribuir a la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.
- Entender el contexto histórico y político en el que se elaboró la DUDH, y reconocer tanto su estructura y su contenido como los retos actuales que suponen su aplicación.
- Conocer la adecuación de los derechos y deberes de la Constitución española a los principios de la DUDH.
- Rechazar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo o de cualquier otra circunstancia social o personal.
- Buscar soluciones a los conflictos interpersonales de forma no violenta, desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad.
- Reconocer la diferencia entre la vida privada y pública de las personas para trazar los límites de la libertad individual y social.
- Desarrollar la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de seres vivos y el medioambiente.
- Enfrentarse a dilemas éticos y debatir posibles soluciones haciendo uso de sus competencias comunicativas, ejercitándose en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos.
- Reflexionar acerca de los valores éticos y su relación con la autorrealización humana y su desarrollo moral.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

El área de Valores Éticos contribuirá a la adquisición de las competencias básicas de la etapa:

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Se usarán como siempre las argumentaciones, los juicios morales, y se plantearán diferentes estrategias de resolución de problemas. Se concretará en:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Valorar el uso de métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...) frente a la irracionalidad y el conocimiento mágico-mitológico-religioso.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos.

Concretando, intentaremos que los alumnos lleguen a:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.

- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Nos centraremos en hacer entender al alumno la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, los problemas que estas tecnologías puedan producir o ayudar a resolver, y que se reflexione sobre hacer un buen uso de ellas.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permiten participar de forma eficaz y constructiva en una sociedad democrática, respetando los valores y los derechos reconocidos en un Estado social de derecho. Concretando, se trata de:

- Valorar la diversidad como una fuente de riqueza personal y social.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Concretando, se trata de:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por la constitución.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores personal.

Sentido de iniciativa y la autonomía

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal. Por ejemplo, logrando:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.

- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo coordinando tareas y tiempos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en sus tareas.
- Decidirse a iniciar o promover acciones nuevas.

Aprender a aprender

Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir *la verdad* y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana. Para ello, se buscará:

- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico y emocional.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. La dignidad de la persona.

1. El ser humano en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
El fundamento de la DUDH y su relación con los valores éticos.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. Los derechos de la persona, las influencias sociales y sus límites éticos y jurídicos.
La DUDH, los derechos y libertades individuales.
La DUHD, el Estado y su relación con el individuo.
La reflexión ética y la socialización global.
Los medios de comunicación masiva y sus límites éticos.

Bloque 3. La reflexión ética. Éticas formales y deontológicas.

1. La ética y los retos del s. XXI.
Los nuevos retos de la ética en el s. XXI.

Las circunstancias y el proyecto de vida ético para el hombre contemporáneo.

2. Las teorías éticas y sus valores.

Las características y valores de las éticas formales.

La ética Kantiana y la dignidad de la persona, como valor fundamental.

La ética del Discurso de Habermas y Apel.

Bloque 4. La justicia y la política

1. La democracia como forma de vida ciudadana y el papel del Estado en el s. XXI.

- La responsabilidad ética y política del ciudadano.
- El deber ético y político de los Estado democrático ante los peligros de la globalización.
- La necesidad de la enseñanza de los valores éticos en el s. XXI.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

1. La legislación, su legitimidad y la aplicación de los derechos humanos.

La función de la ley como garantía de un Estado justo.

La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Rawls y la justicia como equidad e imparcialidad

2. Los Derechos Humanos.

La DUDH como ideales irrenunciables de la humanidad.

Los derechos humanos y los retos del s. XXI

3. El Derecho a la seguridad y la paz como principio ético y deber cívico.

La seguridad y la paz como condiciones para el ejercicio de los derechos humanos.

Las nuevas amenazas para la paz y la seguridad.

La misión de las fuerzas armadas de España.

Los compromisos internaciones de España como miembro de la ONU, la OTAN y la UE.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. La necesidad de la reflexión ética acerca de la ciencia y la tecnología.

El análisis crítico de los proyectos científicos y tecnológicos, desde el punto de vista ético.

Los códigos deontológicos y la práctica profesional y empresarial.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se impartirán 2 bloques en cada trimestre (teniendo en cuenta que es inevitable que algunos contenidos se solapen).

5. METODOLOGÍA

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores éticos reconocibles en nuestra tradición que se remonta a la Ilustración, la tradición filosófica y la lucha por los derechos humanos y sociales. Por ello se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos eminentemente participativos y dialógicos.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores y socráticos para conseguir que los juicios y elecciones del alumno dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

El docente buscará que el alumno cree estructuras cognitivas que le permitan ser un ciudadano con un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

La acción docente se dirigirá a permitir al alumno comprender e interiorizar los valores éticos de forma significativa y anclada al mundo sociopolítico en que vive.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno del alumno. Documentos, textos y hojas de ejercicios fotocopiados
- Material audiovisual (documentales y películas relacionados con los contenidos)
- Noticias de prensa
- Páginas web como fuente de información y consulta

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque uno: La dignidad de la persona. Dignidad y derechos. Ciudadanía y estado.

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

Bloque dos: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

1. *Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.*

1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos. 1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar. 1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.

2. *Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.*

2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc. 2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este asunto. 2.3. Diserta acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual. 2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos.

Bloque 3: La reflexión ética. Éticas formales y deontológicas.

1. *Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.*

1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona. 1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

2. *Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.*

2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.

3. *Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.*

3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal.

4. Identificar la Ética del diálogo como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

4.1. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático o plástico acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

Bloque cuatro: La justicia y la política. Democracia. Derecho.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros. 2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria, fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

Bloque cinco: Los valores éticos, el Derechos, la DUDH y otros tratados internacionales sobre DD.HH.

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia. 1.2. Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

2.1. Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone. 2.2. Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

3.1. Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar. 3.2. Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc. 3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONG como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH). 4.2. Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia. 4.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

5.1. Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc. 5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales. 5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

Bloque seis: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

2.1. Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- TRABAJO DEL ALUMNO: 70% de la nota. Se incluyen aquí el cuaderno (el alumno deberá traerlo siempre a clase y tenerlo al día, pues podrá ser revisado por el profesor en cualquier momento. Tendrá que incluir todos los apuntes y ejercicios de clase, así como las tareas realizadas en casa -comentario de películas o documentales, redacciones, resúmenes de los contenidos, etc.- y en su calificación se tendrá en cuenta tanto el contenido como la presentación), así como los trabajos monográficos y/o las exposiciones orales realizadas en clase.
- ACTITUD: 30% de la nota. Dado que en esta materia los contenidos actitudinales son una cuestión nuclear (más que transversal), la actitud tendrá un peso considerable en la calificación final. Se valorarán positivamente la puntualidad, la atención en clase y la escucha activa, la colaboración en las tareas propuestas (especialmente en aquellas que requieran el trabajo grupal), la participación oportuna en los debates suscitados en el aula, el respeto hacia las opiniones de los demás compañeros y la actitud positiva hacia la asignatura. Por el contrario, las actitudes de intolerancia, falta de respeto, discriminación o rechazo hacia otros, podrán conllevar un suspenso en la materia.

El profesor podrá proponer a los alumnos la lectura de algún libro o la realización de un trabajo de ampliación de contenidos para subir la nota del trimestre hasta un punto (en ningún caso la calificación negativa bajaría la nota).

La nota final del curso será el resultado de la media aritmética obtenida en los tres trimestres. No obstante, si hubiese habido un progreso a lo largo del curso, el profesor podrá subir la nota final.

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El modo de recuperar las evaluaciones pendientes variará en función de los motivos por los que hubiera suspendido el alumno (no tener cuaderno, no presentar trabajos, mostrar una actitud negativa, etc.). Será el profesor de cada grupo, dependiendo del caso concreto, el que establezca cómo recupera el alumno las evaluaciones pendientes. En cualquier caso, informará al alumno de lo que debe hacer.

8.3. Evaluación de alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán presentar en el mes de mayo el contenido de todas las actividades realizadas durante el curso.

8.4. Evaluación extraordinaria de junio.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de carácter escrito.

8.5. Plan de recuperación para los alumnos con la materia pendiente de otros cursos

El alumno que tenga pendiente la materia de otros cursos, podrá aprobarla automáticamente en el caso de que apruebe las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentra. De no ser así, deberá presentar en mayo un trabajo sobre Derechos Humanos (a su debido tiempo, el departamento de Filosofía les informará sobre el contenido concreto y la forma de presentación de dicho trabajo).

8.6. Medidas para que el alumnado y sus familias conozcan los criterios de calificación y recuperación

Se informará debidamente al alumnado en clase sobre los criterios de calificación de la materia, así como sobre las medidas de recuperación. Además, se publicará toda esta información en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se harán las adaptaciones precisas en colaboración con el departamento de orientación. En todo caso, en cuanto a las adaptaciones curriculares, en las asignaturas que tratan de valores éticos, más que los contenidos teóricos, conceptuales y abstractos, cuentan la actitud abierta hacia los problemas tratados (formación de la personalidad, sociabilidad, derechos humanos y ciudadanía) y el trabajo sobre tales contenidos. Es sobre estos dos puntos más que sobre lo puramente teórico sobre lo que se insistirá con todos los alumnos y de modo acentuado con aquellos alumnos de necesidades educativas especiales.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En principio, no hay ninguna prevista.

11 MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Se aprovechará cualquier oportunidad para leer en clase, en voz alta, textos sugerentes para el alumnado (cuentos, poemas, letras de canciones...) y para recomendar la lectura de libros relacionados con los contenidos que estemos trabajando.

PROGRAMACIÓN DE RESPETO Y TOLERANCIA 4º ESO

La presente materia “Respeto y tolerancia” está diseñada para su oferta en el curso cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria. La convivencia es un objetivo primordial de nuestro sistema educativo y, al mismo tiempo, es un contexto esencial que habilita y da sentido a los principios, competencias clave, estándares de aprendizaje evaluables, contenidos, estrategias y procedimientos de las experiencias de enseñanza y aprendizaje. La convivencia debe ser entendida, pues, como un fin a conseguir que se sustenta en pilares básicos como son la tolerancia y el respeto.

El respeto es reconocer en sí mismo y en los demás sus derechos y virtudes con dignidad, dándoles a todas las personas su valor. El respeto se convierte en una condición de equidad y justicia, donde la convivencia sana y pacífica se logra solo si consideramos que este valor es una condición para vivir en paz con las personas que nos rodean.

Podríamos definir la tolerancia como la aceptación de la diversidad de opinión, diversidad social, étnica, cultural o religiosa. Es la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de las personas. Entendemos la tolerancia como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia. La tolerancia es, por tanto, una actitud de aceptación del legítimo pluralismo y una virtud de gran relevancia que los alumnos necesitan aprender, valorar y poner en práctica.

Asimismo, para el alcance de una sana y respetuosa convivencia es preciso que nuestros alumnos, como miembros de la sociedad, se formen en la honestidad, que es un valor moral vinculado a la confianza, la verdad, la transparencia, la sinceridad y el respeto mutuo; aplicando dicho valor en sus actuaciones y relaciones interpersonales. En este sentido, un individuo socialmente honesto se mantendrá apegado a los principios positivos en sus interacciones con los demás.

Los contenidos de la materia se organizan sobre la base de seis bloques, que recogen los aspectos fundamentales de la convivencia. El primer bloque se centra en conocer los derechos humanos como derechos inherentes a todos los seres humanos. Todos debemos disfrutar por igual de nuestros derechos sin ser discriminados, sea cual fuere nuestro lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición, como edad, discapacidad, estado de salud, orientación sexual o identidad de género. La igualdad y la no discriminación son principios básicos de las normas internacionales de derechos humanos.

Partiendo de este conocimiento y de su reflejo en las normas nacionales y de nuestra comunidad, en un segundo bloque de contenidos, se trabajan los valores humanos, entendidos como aquellas virtudes que orientan nuestras decisiones y conducta ante la vida. Los jóvenes necesitan orientaciones que les sirvan para afrontar la vida, ya que los valores pueden ser positivos, cuando realzan la condición humana; o negativos (antivalores), cuando degradan la condición humana. La importancia de la comunicación como vía para respetar y convivir se aborda en el tercer bloque de contenidos, analizando el valor de la comunicación en el contexto escolar, social y familiar. El cuarto bloque de contenidos contempla las distintas manifestaciones de intolerancia y su impacto en la humanidad: terrorismo, guerra y genocidio. En el quinto bloque se desarrollan aquellas conductas intolerantes y dañinas que tienen como factor significativo y común la presencia de un elemento motivador, el odio y la discriminación. Dichas conductas se denominan delitos de odio, que son aquellos incidentes que

están dirigidos contra una persona, motivados por un prejuicio. El delito de odio se distingue de otros tipos de delitos comunes por la motivación de quien los perpetra. El sexto bloque incluye contenidos sobre el acoso escolar y su intervención, ya que el centro escolar es un escenario privilegiado de relaciones entre compañeros y permite la intervención de toda la comunidad educativa en su detección y tratamiento. En las relaciones entre alumnos, consideradas relaciones entre iguales -ya que se encuentran en un plano de simetría horizontal-, a veces se producen conductas disruptivas o se establecen relaciones negativas. Es importante que los alumnos sepan identificar y distinguir el acoso de otro tipo de situaciones que se pueden presentar en el ámbito escolar, como los conflictos entre iguales con violencia física o psicológica con carácter puntual, o el vandalismo, cuyas características no coinciden con las que definen el acoso. El acoso escolar según la definición clásica de *D. Olweus* (1983), es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de desequilibrio de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. Especial consideración se le da al ciberacoso, un tipo de acoso escolar que, aunque suele tener su origen en las relaciones presenciales, su impacto se refleja mediante el uso de medios tecnológicos y la exposición de los alumnos a los mismos. El entorno virtual facilita la intimidación e intensifica la experiencia de abuso desde la perspectiva de la víctima. Es por ello por lo que es necesario que los alumnos conozcan los peligros y repercusiones del uso incorrecto de internet y de las redes sociales. El objetivo, por tanto, es dotarles de conciencia crítica que les permita desarrollar su vida digital en condiciones seguras y respetuosas, es decir, que adquieran la competencia de incorporar los avances digitales a su vida como elemento positivo, creativo y favorecedor de su desarrollo personal y social. El desarrollo de conductas delictivas en las que pueden verse inmersos los adolescentes sin tener plena conciencia de ello se aborda en el séptimo y último bloque de contenidos, que informa a los jóvenes de las consecuencias de fragmentar la convivencia y realizar actos de intolerancia sin respetar la diversidad y la individualidad de las personas. Se trata de conocer las sanciones que se emplean en el ámbito escolar y penal. El acoso escolar puede llegar a ser un delito si las conductas realizadas por el acosador se encuentran tipificadas en nuestro Código Penal. Los alumnos deben conocer las diferentes situaciones a las que pueden enfrentarse en función de la edad y de la gravedad de los hechos.

Para que los alumnos alcancen los contenidos de la materia y puedan aplicarlos, se han diseñado los estándares de aprendizaje respetando los procesos cognitivos aumentando progresivamente su dificultad. Primero han de conocer e interiorizar nuevos contenidos para comprenderlos y poderlos aplicar, analizar o evaluar. En base a ello los alumnos deberán ser capaces de crear y ser originales en sus producciones y aportaciones. La materia es eminentemente participativa, práctica y vital para disfrutar de un clima de convivencia saludable. Se trata, por tanto, de una materia que se presta a utilizar metodologías activas centradas en el alumno, en su capacitación en competencias sociales, comunicativas y lingüísticas. Las metodologías colaborativas y participativas mejoran significativamente el clima de convivencia. Se pueden desarrollar, entre otras: dinámicas de grupo, estudio de casos, representación y análisis de conflictos, grupos de discusión, asambleas o aprendizaje cooperativo.

1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES y COMPETENCIAS

Bloques de contenidos de la asignatura *Respeto y Tolerancia*

Bloque 1. Derechos humanos fundamentales.

- Los derechos humanos.
- Derechos y normas internacionales.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2008).

- Carta de Derechos Fundamentales de la UE

- Derechos y normas nacionales.
- Derechos y deberes recogidos en la Constitución Española.

- Marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

- Normativa autonómica específica dirigida a la protección contra las acciones de incitación al odio, la discriminación, la intolerancia, LGTBIfobia, así como la protección a aquellas personas víctimas de violencia de género y terrorismo.

- Principios fundamentales de convivencia.
 - Principio de igualdad.
 - Principio de no discriminación.

 - Principio de equidad.

Bloque 2. Valores

¿Qué son los valores?

- Desarrollo moral y educación en valores.

- La interiorización de valores y el desarrollo del juicio moral.

- ¿Qué es la axiología? Tipos (filosófica, jurídica y educativa).
- Principales valores humanos: Igualdad, tolerancia, honestidad, respeto, y responsabilidad.
- El aprendizaje de comportamientos y actitudes positivas. Compañerismo, deportividad, sociabilidad.
- La axiología: tipos (filosófica, jurídica y educativa).

Bloque 3. La comunicación

El proceso de comunicación.

- Actitudes para una buena comunicación.
- Empatía, congruencia, aceptación, escucha activa, o comunicación no verbalLa importancia de una buena comunicación
- Comunicación en la escuela.
- Comunicación en la familia.
- Comunicación entre iguales.
(Proceso de socialización) La familia.
- Etapas en la historia de la familia.
- Tipos de organización familiar.
- Modelos de familia.

Bloque 4. Terrorismo. guerra. genocidio

Las conductas violentas de lucha (terrorismo, guerra y genocidio).

- Principales características y diferencias en conductas violentas de lucha comolas guerras, genocidios o actos de terrorismo.
- Manifestaciones de lucha a lo largo de la historia nacional e internacional.

- Papel que ejerce cada participante o víctima de una situación de lucha

Bloque 5: Delitos de odio.

Delito de odio.

- Principales manifestaciones de intolerancia:
- Antisemitismo, aporofobia, creencias o prácticas religiosas, discapacidad, orientación o identidad sexual, racismo/xenofobia, ideología, discriminación por sexo, discriminación por género: LGTBIfobia.
- Hecho o actuación que conlleva el delito de odio:
 - Lesiones, amenazas, injurias, abuso sexual, trato degradante, vejaciones, daños, robo con violencia o intimidación.
 - Indicadores del delito de odio:
 - Motivación del presunto culpable.
 - Diferencias de identidad entre el presunto culpable y la víctima.
 - Pertenencia a un colectivo “objeto” de los grupos de odio.
 - Rasgos identificativos (gestos, dibujos, simbología, grafitis...)

Bloque 6. Acoso y ciberacoso

Concepto de acoso escolar.

- Perfiles: víctima, testigo y acosador.
- El Ciberacoso.
 - Redes Sociales.
 - Seguridad y prevención.

Bloque 7. Sanciones

Sanciones desde el ámbito educativo.

- Reglamento Régimen Interior. Sanciones desde el Código Penal.

- Protección de los derechos fundamentales.
- Relación del Código Penal y la Constitución Española.
- Proceso Penal: Inicio del proceso, el abogado y el procurador, fase de instrucción, fase Intermedia, juicio oral y recursos.

2. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables e instrumentos de evaluación.

A continuación, detallamos los estándares de aprendizaje regulados por la ORDEN 2200/2017, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se aprueban materias de libre configuración autonómica en la Comunidad de Madrid:

Bloque 1. Derechos humanos fundamentales

1. Conocer los derechos y deberes fundamentales de las personas.

1.1. Describe las características principales de los derechos y deberes humanos. Analiza y expresa las consecuencias que conlleva la falta de respeto hacia los derechos y libertades del conjunto de la sociedad.

Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para identificar en qué situaciones puede o debe hacer uso de sus derechos y deberes.

1.2. Identifica y justifica la clasificación de diferentes actuaciones en relación a los derechos y deberes básicos.

1.3. Debate la viabilidad de la aplicación de determinados derechos y deberes en la sociedad actual.

2. Analizar y explicar las diferencias sociales y culturales que existen en relación con un mismo derecho.

2.1. Compara el valor que tiene un mismo derecho en diferentes culturas.

2.2. Describe la relevancia de la existencia de unos derechos y deberes igualitarios, justos y enriquecedores para todos

2.3. Conocer y comprender la legislación y normativa internacional y nacional que recoge los derechos humanos fundamentales.

2.4. Conoce la legislación referente a los derechos y deberes nacionales e internacionales y destaca sus aspectos más relevantes.

2.5. Analiza su contenido con el fin de valorar su importancia y aplicación en el desarrollo de la vida cotidiana.

2.6. Aporta ideas, opiniones o documentación que desde una perspectiva crítica y constructiva complemente y actualice la legislación estudiada. Utilizar estrategias que le permitan defender y hacer un uso y disfrute responsable de sus derechos y deberes, así como los del conjunto de la sociedad, con el fin de crear un clima adecuado de convivencia social.

2.7. Formula hipótesis de situaciones que requieran el restablecimiento de los derechos dirigidos a una mejora de su desarrollo.

2.8. Genera actividades sociales comprometidas con la mejora de la convivencia.

2.9. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de desempeñar sus obligaciones en la sociedad.

3. Valorar y respetar los derechos fundamentales de los diferentes colectivos sociales desarrollando actitudes de tolerancia y asertividad.

3.1. Reconoce la importancia de la participación de los ciudadanos en el respeto de los derechos y deberes con el fin de evitar su incumplimiento.

3.2. Interioriza, a través de actividades grupales y dramatizaciones, las experiencias que viven diferentes colectivos sociales con la finalidad de empatizar y reconocer las dificultades a las que se enfrentan cuando sus derechos son vulnerados.

4. Nombrar y definir los principios fundamentales de convivencia tales como el principio de igualdad, no discriminación y equidad.

4.1. Identifica situaciones en las que son o debieran ser aplicables los principios mencionados.

4.2. Establece conjeturas y conclusiones sobre la práctica real de estos principios.

Bloque 2. Valores

1. Conocer la axiología como disciplina filosófica que estudia los valores de las cosas.
 - 1.1. Detalla los rasgos más significativos de la axiología como teoría de los valores.
2. Discriminar los tres tipos de axiología: filosófica, jurídica y educativa, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas.
 - 2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, destacando las características más relevantes atribuidas a los tipos de axiología.
 - 2.2. Confecciona una lista comparativa de los enfoques que adquieren los valores según cómo son desarrollados en cada una de estas disciplinas.
3. Comprender el significado de los principales valores humanos y su sentido ético y moral.
 - 3.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
 - 3.2. Conoce y define los principales valores humanos: libertad, igualdad, tolerancia, honestidad, respeto, solidaridad, amistad, generosidad, humildad, responsabilidad, lealtad...
 - 3.3. Busca y analiza información acerca de los principales valores humanos.
 - 3.4. Muestra y expresa una gran concienciación sobre la interculturalidad desde la heterogeneidad de las culturas para reflexionar sobre la propia y la de los demás; incluyendo el conocimiento de la historia del pueblo gitano, su cultura y sus costumbres.
 - 3.5. Profundiza y resume, acerca de la presencia en la sociedad de los principios de igualdad, honestidad, tolerancia, respeto y responsabilidad.
 - 3.6. Reconoce la importancia que tiene el valor positivo de la honestidad, especialmente cuando se trata de ser honesto con uno mismo.
 - 3.7. Analiza situaciones e identifica los diferentes valores humanos que están en juego y reconoce las consecuencias positivas que se derivan de ellos.
 - 3.8. Presenta y explica actividades grupales donde se reflejen comportamientos positivos de compañerismo y deportividad, y delibera sobre su aplicación en la sociedad.
 - 3.9. Debate y reflexiona sobre las actuaciones preventivas y en situación que se deben llevar a cabo frente a posibles actos violentos en el deporte.

3.10. Participa en actividades de grupo elaborando una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición oral.

4. Apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, destacando sus características con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

4.1. Justifica la influencia de los valores inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela y los medios de comunicación, en la configuración de la personalidad humana.

4.2. Reflexiona sobre sus propios valores y la aplicación jerárquica que lleva a cabo en su vida cotidiana.

5. Destaca la significación de los valores, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, reconociendo la necesidad de ser respetados por todos

5.1. Establece una distinción sobre las características más relevantes de los valores éticos, empleando para ello ejemplos de la vida cotidiana, apreciando su aplicación con un sentido de uso justo para y por parte de todos.

5.2. Diseña y elabora una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores tanto en la vida personal como social.

Bloque 3. La comunicación

1. Reconocer la importancia de la comunicación en el establecimiento de relaciones sanas y fluidas.

1.1. Conoce el proceso de comunicación como medio para el alcance de logros educativos.

2. Reconoce en diferentes situaciones el enfoque comunicativo que se adopta describiendo si se trata de relaciones sanas y fluidas o relaciones tóxicas.

Identificar las actitudes positivas que favorecen el establecimiento de un intercambio comunicativo efectivo.

3. Comprende la necesidad de que en un intercambio comunicativo los interlocutores adopten actitudes de empatía, congruencia y aceptación, para conseguir que dicho intercambio sea positivo. Muestra, en actividades de grupo, una actitud corporal adecuada que permite una correcta comunicación no verbal y escucha activa.

4. Participa en actividades de grupo elaborando una jerarquía de valores, explicando su

fundamentación racional, mediante una exposición oral.

5. Apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, destacando sus características con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.

- 5.1. Justifica la influencia de los valores inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela y los medios de comunicación, en la configuración de la personalidad humana.

- 5.2. Reflexiona sobre sus propios valores y la aplicación jerárquica que lleva a cabo en su vida cotidiana.

Destaca la significación de los valores, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, reconociendo la necesidad de ser respetados por todos

- 5.3. Establece una distinción sobre las características más relevantes de los valores éticos, empleando para ello ejemplos de la vida cotidiana, apreciando su aplicación con un sentido de uso justo para y por parte de todos.

- 5.4. Diseña y elabora una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores tanto en la vida personal como social.

Bloque 4. Terrorismo, guerra, genocidio

1. Conocer y diferenciar las características más relevantes e identificativas del terrorismo, la guerra y el genocidio.

- 1.1. Comprende las diferencias entre terrorismo, guerra y genocidio destacando los rasgos que identifican a cada uno de ellos.

- 1.2. Identifica el terrorismo como una forma violenta de lucha, reconociendo sus principales manifestaciones a lo largo de la historia nacional e internacional.

- 1.3. Analiza las causas que dan lugar a este tipo de actos violentos en contra de la sociedad.

- 1.4. Investiga sobre los principales conflictos armados que se han producido a lo largo de la historia y los compara con los conflictos existentes en la actualidad a nivel internacional.

- 1.5. Profundiza en el concepto de guerra, sus características y aspectos identificativos para conocer las particularidades y diferencias que se establecen con otro tipo de luchas.

1.6. Recopila información y realiza, en grupo, un listado que recoge las diferentes causas políticas, sociales o culturales que pueden desencadenar una guerra.

1.7. Reconoce el genocidio como un delito que comprende actos contra la sociedad, principalmente dirigido hacia grupos sociales concretos.

1.8. Analiza los principales actos genocidas que se han dado a lo largo de la historia, conoce las causas y consecuencias que se derivaron de estos delitos.

2. Conoce la actuación de cada uno de los implicados en actos de terrorismo, guerra y genocidio, destacando el papel de las víctimas y las consecuencias que tiene para ellas.

2.1. Recoge información sobre las víctimas de conflictos armados, terrorismo y genocidio, centrándose en los perjuicios que conllevan, más allá del propio delito en sí, con el fin de analizar y conocer los efectos en la sociedad

Bloque 5. Delitos de odio.

1. Identificar qué son los delitos de odio, su tipología, las causas y consecuencias en la sociedad.

1.1. Conoce e identifica el término de delitos de odio como un delito motivado por la intolerancia hacia grupos minoritarios que tiene un profundo impacto sobre la víctima y sobre el grupo con el que se identifica.

1.2. Analiza tanto las causas y la motivación de quien los perpetra, como las consecuencias que este tipo de delito tiene sobre la cohesión de la comunidad y la estabilidad social.

1.3. Evalúa, en grupo, la respuesta que, desde el derecho penal, se formula para lograr la seguridad individual y colectiva de todos los miembros de la sociedad.

2. Reconocer los diferentes tipos de delitos de odio y sus principales manifestaciones de intolerancia.

2.1. Investiga sobre los aspectos más destacados que definen los principales delitos de odio: antisemitismo, aporofobia, discriminación por creencias o prácticas religiosas, discapacidad, orientación o identidad sexual, racismo/xenofobia, ideología, discriminación por sexo y discriminación por género: LGTBIfobia.

2.2. Elabora, en grupo, un documento que recoja las características más relevantes de los mismos, estableciendo semejanzas y diferencias.

2.3. Analiza los motivos que dan lugar a este tipo de actuaciones en contra de grupos minoritarios.

2.4. Plantea soluciones y actuaciones encaminadas a mejorar el clima social favoreciendo la solidaridad y el respeto hacia las diferencias con el fin de reducir o minimizar este tipo de delitos, disminuyendo así el impacto y efectos que tienen en la sociedad.

3. Analizar los tipos de delito de odio en relación con la población a la que va dirigido, las causas que lo originan y las consecuencias que tiene para ellos.

3.1. Identifica la población a la que van dirigidos los diferentes delitos de odio, conoce sus particularidades, sus debilidades y las dificultades y consecuencias que deben afrontar por el hecho de sufrir este tipo de marginación o daño.

3.2. Recoge información sobre las posibles medidas de protección dirigidas a esta población que incluya protección legal y social con la finalidad de conocer y entender la respuesta que se da desde el ámbito legal.

4. Identificar los diversos hechos o actuaciones que conlleva el delito de odio tales como: lesiones, amenazas, injurias, abuso sexual, trato degradante, vejaciones, daños, robo con violencia o intimidación.

4.1. Conoce los diferentes términos referidos a las actuaciones que conllevan el delito de odio, los define y reconoce los aspectos y particularidades semejantes y diferentes entre ellos.

4.2. Identifica el tipo de actuaciones que desencadena el delito de odio intentado reconocer si existen daños que se pueden producir de manera más frecuente o común en unos delitos que en otros.

4.3. Describe los sentimientos que pueden experimentar, tanto el agresor como la víctima, ante estas actuaciones.

5. Reconocer la motivación del culpable, las diferencias de identidad entre culpable y víctima, la pertenencia a un colectivo minoritario y los rasgos identificativos como indicadores que muestran que estamos ante un delito de odio.

5.1. Conoce los indicadores del delito de odio y comprende la necesidad de que existan unos indicadores claros que ayuden a identificar que estamos ante la existencia de un delito de esta índole.

5.2. Analiza, en grupo, cada uno de los indicadores del delito profundizando en los motivos que llevan al presunto culpable a realizar estos actos y las diferencias que se establecen

entre el presunto culpable y la víctima, que puedan ser originarias de dicho delito.

5.3. Reconoce la pertenencia a un colectivo o grupo minoritario, como causa o indicador que con mayor probabilidad pueden ser objeto de marginación, daño o agravio.

Bloque 6. Acoso escolar y ciberacoso

1. Explicar basándose en la definición del investigador Dan Olweus qué es el acoso escolar, cuáles son sus componentes identificativos, y qué tipos de acoso escolar existen.

1.1. Describe en qué consiste el acoso escolar y cuáles son sus principales características.

1.2. Compara distintos tipos de acoso escolar, y los clasifica en función de su dirección o de la conducta que se ejerce en el mismo.

1.3. Identifica y justifica en distintos casos presentados, si a éstos se les debe de denominar acoso escolar o no, atendiendo a su reflexión moral, y a la definición trabajada.

2. Reconocer los distintos perfiles que ejercen todas las personas que están involucradas en el acoso escolar, reflexionando sobre sus posturas desde una perspectiva crítica y justa conforme a la moralidad personal de cada uno.

2.1. Analiza información sobre un caso de acoso escolar, e identifica los distintos perfiles que desempeñan los personajes.

2.2. Señala y comenta cuales son las consecuencias negativas del acoso escolar para los distintos perfiles, tanto a nivel individual como comunitario, y elabora en grupo, una actividad en la que justifica y destaca la importancia de un clima adecuado de convivencia para favorecer el desarrollo de la integridad de las personas y del buen funcionamiento del centro escolar.

2.3. Debate de forma argumentada acerca de las distintas posturas y situaciones que se producen en el acoso escolar, como pueden ser los llamados “pactos de silencio”, y realiza una conclusión en defensa del diálogo y el respeto en la resolución de conflictos, así como propone medidas de resolución, para erradicar los casos de acoso escolar.

3. Tomar conciencia de lo importante que es, saber distinguir los aspectos que diferencian un caso de acoso escolar frente a uno en el que se está produciendo un conflicto escolar.

3.1. Reconoce que, en la actualidad, existe un uso inadecuado del término “bullying” (acoso escolar), y analiza las causas de este hecho y argumenta cómo se debe evitar la continuidad de un empleo erróneo del mismo.

3.2. Enumera situaciones de la vida cotidiana en el centro escolar en las que se puede producir un conflicto y explica las razones por las cuales no es una situación de acoso escolar.

3.3. Argumenta y justifica el conflicto como parte de la convivencia humana que constituye una fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración personal, si las personas implicadas realizan una gestión positiva del mismo.

4. Interpretar y expresar el impacto social del uso de las redes sociales como agente socializador, y valorar la influencia de su contenido desde una perspectiva crítica y constructiva.

4.1. Busca y selecciona información en internet acerca de los beneficios y riesgos del uso de las nuevas tecnologías y las principales redes sociales, y los expone mediante una presentación con dispositivos informáticos.

4.2. Conoce los términos denominadores atribuidos a los riesgos existentes en las redes sociales como son: “sexting”, “grooming”, “ciberbullying”, “hacking”, y “phishing”.

4.3. Describe en qué consiste el ciberacoso y cuáles son sus principales características.

4.4. Aplica y utiliza los contenidos trabajados, para elaborar una comparativa entre el concepto de acoso escolar y el de ciberacoso, ejemplificando situaciones en las que se muestren sus semejanzas y diferencias.

5. Reflexionar sobre la aplicación de las medidas preventivas de seguridad necesarias, para un uso correcto de las redes sociales, evitando así riesgos de intrusión en la privacidad de las personas.

5.1. Concibe el uso de medidas de prevención en las redes sociales, como una herramienta clave para la seguridad y protección de la privacidad de las personas.

5.2. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad que se ha establecido en distintas publicaciones presentadas, argumentando posibles correcciones en el establecimiento de medidas preventivas o justificando un correcto uso.

Bloque 7. Sanciones

6. Conocer la importancia que tienen para el buen funcionamiento del centro y la mejora de la convivencia en el mismo, sus normas de organización y funcionamiento, siendo conscientes de que el alumnado tiene unos derechos que le asisten y unos deberes que debe cumplir.

6.1. Comprende que una acción contraria a las normas de organización y funcionamiento tendrá una sanción de carácter educativo, con la finalidad de mejorar la

convivencia en el centro.

6.2. Distingue y explica de forma argumentada, qué tipo de sanción (leve, graveo muy grave) correspondería aplicar según las distintas situaciones mostradas.

6.3. Elabora normas de conducta basadas en el respeto y la tolerancia para su aplicación en el aula y el centro escolar.

6.4. Debate y elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene que las personas sean responsables del control de su propia conducta, evitando influencias disruptivas, para seguir creciendo moralmente y desarrollar su plena autonomía personal.

7. Conocer qué es el Código Penal y cómo recoge la protección de intereses y derechos fundamentales para el individuo y la sociedad.

7.1. Analiza la intervención que se lleva a cabo desde la jurisdicción de menores, en el tratamiento de delitos.

7.2. Resume las medidas imponibles judiciales que se realizan, ante un delito tipificado como acoso escolar.

8. Identificar la relación existente entre los diversos tipos delictivos contenidos en el Código Penal con algunos de los derechos que la propia Constitución Española reconoce como fundamentales.

8.1. Realiza una comparativa con los contenidos fundamentales recogidos en el actual Código Penal y la Constitución Española.

9. Memorizar y entender las fases que desarrollan un proceso penal, analizando cómo se inicia el proceso, las funciones de cada uno de los participantes, sus diferentes fases y el derecho a recurso.

9.1. Realiza un esquema explicando las fases que conlleva un proceso penal.

9.2. Señala y explica las funciones que ejercen los participantes que intervienen en un proceso penal.

9.3. Inventa una situación delictiva, y expone cómo sería su proceso de resolución judicial

2. 3. Competencias clave.

Respeto y Tolerancia contribuye a la consecución de las competencias clave.

1. La **competencia social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la

sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

2. La **competencia de aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

3. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos, puesto que esta asignatura se entiende como complementaria a la asignatura optativa de Valores Éticos, adquiriendo hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y niveles de profundización diferentes. Si analizamos las competencias clave aplicadas a los objetivos del área nos encontraremos la siguiente distribución y aplicación.

3. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES.

El proceso de enseñanza-aprendizaje entendemos que debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí

solos.

- Favorecer situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos, con el fin de que resulten motivadoras.

- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Concreción de la metodología

1. Resultarán útiles los **debates**, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
2. Se realizarán **trabajos de equipo**, con el adecuado reparto de las tareas, y con una puesta en común final, oral o por escrito.
3. Se realizará el **análisis y comentario de textos** éticos sencillos, literarios, de prensa, etc., relacionados con la temática del curso.
4. Se realizarán en todas las unidades, **esquemas-resúmenes** del contenido de la unidad, que permitan una comprensión global del tema y mapas conceptuales, que posibiliten apreciar las relaciones entre los conceptos más importantes de la materia.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Nos encontramos ante unos jóvenes en los que el pensamiento abstracto formal empieza a consolidarse. De ahí que **la metodología utilizada deba contribuir a desarrollar una mayor capacidad crítica y un pensamiento divergente y autónomo**, acompañado de una **coherencia argumentativa**.

Siguiendo estos criterios, se podrán realizar, al iniciar una unidad didáctica, unas **encuestas previas** para constatar los preconceptos de los que parte el alumnado. A continuación, se realizarán unas **actividades de motivación**, tales como análisis de textos, o visualización de algún documental. Después se van desplegando los **contenidos** mediante actividades de lo más variado: exposiciones por parte del profesor o profesora, exposición teórica de los contenidos, análisis de términos, análisis de frases, de textos, pequeños trabajos de investigación... Tras esto se pedirá al alumnado la **realización de esquemas-resúmenes**, que posibiliten una comprensión global de la materia; aunque, sobre todo en las primeras unidades, el profesorado construirá como ejemplo explicativo una parte de ellos. Se realizarán también **mapas conceptuales**, sobre todo a partir de textos, con los que se mostrarán las relaciones de los conceptos fundamentales y se integrará todo los conocimientos adquiridos. Por último, se harían **actividades de repaso**, de síntesis, entre las que tiene especial relevancia un archivo terminológico-conceptual, exposiciones orales, ejercicios escritos, cuestionarios tipo test, comentarios de texto y trabajos monográficos acerca de algún problema ético aparecido en la unidad, individualmente o en grupo y utilizando diversas fuentes de información...

Por otro lado, se realizarán una serie de **lecturas complementarias**. A lo largo del curso el libro o libros seleccionados, se comentará en cuanto a las dudas que vayan surgiendo y el grado de asimilación de estas lecturas será evaluado por el profesorado mediante pruebas objetivas, trabajos o participación en las explicaciones de clase y formarán parte de la calificación de la asignatura.

Formará parte activa de la metodología la utilización de recursos tecnológicos y la creación de materiales y actividades usando las tecnologías de la comunicación y aprendizaje activo.

4. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Observación y análisis de tareas.

- Participación en las actividades del aula, como debates, encuestas, trabajos de investigación en grupo y su correspondiente puesta en común.
- Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo: se llevará a cabo a través de trabajos colaborativos
- Cuaderno de clase en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. Su mayor o menor grado de actualización y corrección formal permiten al profesor evaluar desde un punto de vista privilegiado el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Pruebas o actividades de control.

- Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones...Con ellas se puede medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc

3. Trabajos de lectura.

- Trabajos de desarrollo o respuesta a cuestiones concretas sobre las lecturas propuestas a lo largo del curso, relacionadas con la temática de Respeto y Tolerancia.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Han de ser conocidos por el alumnado, porque de este modo mejora todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos. En la ESO se calificará con Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente, acompañándose con la nota numérica correspondiente (de 1 a 10), para lograr alguna de estas calificaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Cuaderno de clase o actividades.
2. Trabajos de investigación.
3. Pruebas escritas. En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes conceptos:
 - Adecuación pregunta/respuesta.
 - Corrección formal y ortográfica.
 - Capacidad de síntesis.
 - Capacidad de definición.
 - Capacidad de argumentación y razonamiento.
4. Observación directa: colaboración en el trabajo del aula, cooperación con los compañeros, disposición hacia el trabajo, atención en clase, presentación en tiempo y forma de

los trabajos y ejercicios.

5. Actividades relacionadas con el fomento a la lectura: lectura y comentarios de texto.

6. Exposiciones orales, que podrán ser organizadas individualmente o en pequeños grupos.

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo los siguientes porcentajes.

- **No habrá exámenes, la evaluación será calificada mediante tareas y actividades.**

La nota final de cada evaluación se obtendrá atribuyendo los siguientes porcentajes: **70% contenidos y 30% actitud.**

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

La recuperación de las evaluaciones suspensas será mediante la entrega de las tareas pendientes.

- Si se suspende una evaluación, el alumno deberá presentar los trabajos que tenga suspensos o, si esto no fuera posible por la naturaleza de estos, tendrá que presentar unos proyectos alternativos para recuperar la evaluación.

- La **nota final ordinaria** será la media de las tres evaluaciones.

- Si los alumnos acumulan dos o tres trimestres suspensos o la media aritmética de las tres evaluaciones es inferior a 5, deberán realizar **el examen final de la evaluación ordinaria de junio**, donde se preguntarán todos los contenidos impartidos a lo largo del curso.

- Los alumnos que no hayan obtenido al menos un 5 en la evaluación final ordinaria podrán presentarse a la **evaluación extraordinaria**, en la que serán objeto de examen todos los contenidos de la asignatura.

6. MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO EDUCATIVO.

A lo largo del curso académico se establecerán diferentes tipos de actividades encaminadas a fomentar las medidas de apoyo y refuerzo educativo, todas ellas se corresponderán con las programadas en la sección de actividades prácticas de la materia, así como aquellas que permitan

preparar los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables. Los alumnos con necesidades educativas especiales serán atendidos de forma específica si requiriesen medidas de atención especial, en su caso el Departamento de Orientación será debidamente informado.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE.

No tenemos alumnos con la asignatura pendiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En el caso en el que la asignatura no haya sido aprobada a través de la evaluación continua ni en la evaluación final, se establecerá una prueba de evaluación extraordinaria, en la que se evaluarán los contenidos fundamentales del currículo de la materia.

Dicha prueba será calificada de 1 a 10 y será el 100 % de la nota de evaluación'.

6. GARANTÍAS DE UNA EVALUACIÓN FINAL OBJETIVA.

La presente programación didáctica incluye información sobre los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias, procedimientos de recuperación y apoyos previstos.

Procedimiento para que el alumnado y sus familias conozcan los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, los mínimos exigibles para obtener una valoración positiva, los criterios de calificación, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y calificación. Los alumnos y sus familias tendrán acceso a esta información a través de la web del centro

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA DE BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior. El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- a) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- b) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- c) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- d) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y la mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético,

como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

La enseñanza de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

-La filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

- En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2 500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

- En el ámbito práctico, el estudio de la ética y de la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación en la vida democrática. Desde los estudios de estética se alcanzan competencias culturales, como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural.

- Finalmente, la materia debe motivar al alumnado para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber, por saber, finalidad que se encarna en la Filosofía como en ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, creciendo como personas. La distribución de los contenidos se ha

realizado mediante seis bloques generales que responden al marco legal. Además, hay un conjunto de contenidos transversales que se han tenido en cuenta para la preparación de todos los materiales, como el uso de textos, el fomento de la composición/redacción y el uso de nuevas tecnologías educativas.

- Bloque 1. El saber filosófico: consiste en una presentación de la asignatura, de sus ramas principales, de su historia, de su vigencia y de la justificación de su necesidad en la actualidad.

Bloque 2. El conocimiento: bloque en el que se presenta la reflexión filosófica sobre el lenguaje, sus funciones, etc., además de un análisis del conocimiento científico y una introducción a la lógica formal e informal.

- Bloque 3. La realidad: contiene una introducción a los temas clásicos de la metafísica occidental, como el origen del universo, la concepción de la vida y la divinidad. En una segunda unidad, se introduce el tema de la naturaleza y la evolución humanas.

- Bloque 4. El ser humano desde la filosofía: continúa con la unidad del bloque anterior y presenta una reflexión a partir de la corporalidad, la diversidad de dimensiones que conforman a los seres humanos y una introducción al problema de la libertad.

- Bloque 5. La racionalidad práctica: ética y filosofía política: bloque que entronca con el tema de la libertad, desarrolla la cuestión de la acción moral y presenta algunos temas de filosofía política.

- Bloque 6. Cultura y sociedad: bloque final en el que se plantean cuestiones como la relación entre cultura, civilización e historia, el origen de la sociedad, la filosofía de la técnica, la relación entre arte y estética, o una reflexión sobre la relación entre filosofía y mundo empresarial.

La enseñanza de la Psicología en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el metaconocimiento y evitando el etnocentrismo.
- Desarrollar la inteligencia emocional ensayando actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, especialmente de aquellos que, por razones sociales o culturales, se diferencian más del propio alumno.
- Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus propios problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.
- Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos para conseguir un óptimo aprovechamiento y rentabilidad de su proceso de aprendizaje.
- Comprender cómo los principios y métodos de la psicología, pueden utilizarse para describir, explicar, predecir y cambiar hábitos.
- Promover y valorar aquellas respuestas en el alumnado cuyo contenido sea el lograr una mejor calidad de vida, evitando factores de riesgo para un modo de vida saludable.
- Promover el descentramiento cognitivo para poder adoptar un juicio moral

fundamentado en la cooperación entre iguales.

2. Contribución a la adquisición de competencias

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Filosofía

En este proyecto de Filosofía para 1º de Bachillerato se ha potenciado el

desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al entrenar. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en indicadores de seguimiento (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los elementos transversales, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los valores, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las diferentes potencialidades de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

Aprender a aprender

Se fomenta la autonomía de los estudiantes y su desarrollo como aprendices capaces de generar nuevo conocimiento a partir de los contenidos impartidos en clase. Asimismo, en clase se pueden trabajar actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que

son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio.

Competencias sociales y cívicas

La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sean parte insoslayable de la labor filosófica. Por una parte, hemos intentado presentar nociones y teorías básicas relativas a la naturaleza social del ser humano. Por otra, además, se ha pretendido cultivar la capacidad de diálogo y entendimiento a través de actividades participativas, como el debate.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Valores como el liderazgo, la creatividad, la iniciativa personal o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual. Más allá de estos valores transversales, presentes en todas las unidades, el mundo de la empresa y la economía recibe un tratamiento específico en estos materiales.

Conciencia y expresiones culturales

La importancia de la cultura, el arte, la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor también juegan un rol crucial en este proyecto de Filosofía de 1.º de Bachillerato. Mediante el análisis de diferentes obras de arte, pretendemos incentivar la conciencia y el gusto estético. Por lo demás, la conexión entre la Filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente, y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, tolerancia y conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestra forma de vida.

En el área de Psicología

En el proyecto de Psicología para 2.º de Bachillerato se ha potenciado el desarrollo de las competencias de comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas. Evidentemente, el resto de las competencias también han sido consideradas en estos materiales, particularmente el fomento del aprendizaje autónomo (aprender a aprender). Para alcanzar una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, se han incluido actividades de aprendizaje integradas que permitirán al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Además, cabe recordar que serán los estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitan graduar el rendimiento o el desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Comunicación lingüística

La competencia lingüística es, naturalmente, otra de las capacidades que ha de desarrollar en el estudio de la Psicología. La comprensión con rigor

conceptual de los textos que debe estudiar, así como la expresión de las ideas asimiladas y la búsqueda de información en otras fuentes, sean libros o artículos de revistas científicas o en las nuevas tecnologías, les exigen y al mismo tiempo les capacita para el desarrollo de esta competencia.

En la medida en que la psicología es una disciplina fundamentalmente racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase. Dado el contexto actual de crisis sanitarias y la posibilidad de que se suspendan las sesiones presenciales, el fomento de las destrezas orales y comunicativas para que el alumnado pueda hacer frente a dicha posibilidad es de especial relevancia. Por ello, y teniendo en cuenta el carácter semipresencial de los dos grupos de 1º de Bachillerato este curso 2020-21, las sesiones presenciales se destinarán a tal efecto: a la exposición y resolución de dudas de los documentos para trabajar; a la exposición y la reflexión argumentada de las propias opiniones; al conocimiento ya la detección de falacias en el lenguaje cotidiano (lógica informal); a la realización colaborativa del ejercicio de comentario de texto psicológico (explicación del sentido del texto, presentación del mismo, detección del tema y extracción de la idea principal e idea/s secundaria/s). De esta manera, el fomento de las destrezas orales y comunicativas también serán objeto de especial atención y evaluación por parte del profesorado en la práctica docente diaria.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática y la competencia clave en ciencia y tecnología no son ajenas al estudio de la Psicología. Si bien no son utilizadas del mismo modo en todas las parcelas de la materia, resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos en los ámbitos en los que se aplican: la inteligencia factorial, teorías de la personalidad, teorías del aprendizaje, etc.

Competencia digital

La competencia digital es asimismo requerida en la búsqueda de información que puede resultar esencial especialmente por el carácter innovador que conllevan las investigaciones psicológicas

actuales con la consecuente abundancia de información y de recursos audiovisuales. Estos recursos pueden complementar de modo sustancial los textos e imágenes que ofrecen los libros de texto convencionales.

Aprender a aprender

La competencia aprender a aprender facilita al alumnado comprender y controlar los mecanismos psíquicos implicados, precisamente, en los procesos cognitivos del aprendizaje. De manera que pueda interactuar con estos procesos corrigiendo y obteniendo un mayor rendimiento y aprovechamiento de sus recursos cognitivos.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son también propiciadas de modo esencial por el estudio de la Psicología por cuanto esta ciencia ilumina de forma decisiva los entresijos que subyacen en las relaciones sociales. Una psicología madura implica una sociabilidad más eficiente al mismo tiempo que es garantía de superación de conflictos interpersonales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

En el estudio de la Psicología hemos de señalar que la primera competencia que facilita el estudio de la Psicología es el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, por cuanto esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales

Finalmente, la competencia de conciencia y expresiones culturales tampoco está excluida en el estudio de la Psicología por cuanto que los condicionamientos sociales son esenciales en la configuración del psiquismo. De este modo la asignatura contribuye significativamente al desarrollo de estas competencias facilitando una comprensión y sintonía con diferentes modos culturales que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

La metodología didáctica en el Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de comentario y análisis de texto, definición conceptual y, además, también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias tanto con la vida cotidiana como con otras materias.

En Bachillerato, la relativa especialización de las materias determina que la metodología didáctica esté fuertemente condicionada por el componente epistemológico de cada materia y por las exigencias del tipo de conocimiento propio de cada una.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exige el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel (analíticas, explicativas e interpretativas).

Estrategias didácticas

La forma de conseguir estos objetivos queda, en cada caso, a juicio del profesorado, en consonancia con el propio carácter, la concepción de la enseñanza y las características de su alumnado.

No obstante, resulta conveniente utilizar estrategias didácticas variadas, que combinen, de la manera en que cada uno considere más apropiada, las estrategias expositivas, acompañadas de actividades de aplicación y las estrategias de indagación.

Las estrategias expositivas

Presentan al alumnado, oralmente o mediante textos, un conocimiento ya elaborado que debe asimilar. Resultan adecuadas para los planteamientos introductorios y panorámicos y para enseñar hechos y conceptos; especialmente aquellos más abstractos y teóricos, que difícilmente el alumnado puede alcanzar solo con ayudas indirectas.

No obstante, resulta muy conveniente que esta estrategia se acompañe de la realización por el alumnado de actividades, que posibiliten el engarce de los nuevos conocimientos con los que yaposee.

Las estrategias de comentario y análisis textual

Presentan al alumnado una serie de materiales en bruto que debe elaborar, siguiendo unas pautas de actuación. Se trata de enfrentarlo a textos, argumentaciones y debates problemáticos en los que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes para así adquirirlos de forma consistente.

Las actividades didácticas

En cualquiera de las estrategias didácticas adoptadas es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Son la base para el trabajo con los textos y para fomentar las capacidades de comprensión, análisis y razonamiento.
- Permiten dar una dimensión múltiple a los conceptos, percibiendo sus conexiones con otras nociones y su aplicación a diferentes ámbitos del conocimiento.
- Fomentan actitudes que ayudan a la formación humana del alumnado.

Criterios para la selección de las actividades

Tanto en el libro de texto como en la web, se plantean actividades de diverso tipo para cuya selección se han seguido estos criterios:

- Que desarrollen la capacidad del alumnado para aprender por sí

mismo, utilizando diversas estrategias.

- Que proporcionen situaciones de aprendizaje que exijan una intensa actividad mental y lleven a reflexionar y a justificar las afirmaciones o las actuaciones.

Que estén perfectamente interrelacionadas con los contenidos teóricos.

- Que tengan una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Que sean variadas y permitan afianzar los conceptos, trabajar los procedimientos (textos, imágenes, películas y otros documentos), desarrollar actitudes que colaboren en la formación humana y atender a la diversidad en el aula (tienen distinto grado de dificultad).
- Que den una proyección práctica a los contenidos, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Que sean motivadoras y conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.

Tipos de actividades

Sobre la base de estos criterios, las actividades programadas responden a una tipología variada que se encuadra dentro de las categorías siguientes:

Actividades de enseñanza-aprendizaje. A esta tipología responde una parte importante de las actividades planteadas en el libro de texto. Se encuentran en los apartados siguientes:

- En cada uno de los grandes subapartados en que se estructuran las unidades didácticas se proponen actividades al hilo de los contenidos estudiados. Son, generalmente, de localización, afianzamiento, análisis e interpretación de textos y ampliación de conceptos.
- Al final de cada unidad didáctica se proponen actividades de comentario de textos clásicos, análisis de documentos audiovisuales (películas o documentales) y de obras de arte.

Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Este tipo de actividades, en unos casos, se refieren a un apartado concreto del tema y, por tanto, se incluyen entre las actividades planteadas al hilo de la exposición teórica; en otros casos, se presentan como trabajos de investigación o reflexión personal argumentada sobre algunos temas.

Actividades encaminadas a fomentar la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia, la solidaridad...

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato

Uno de los principios educativos universalmente aceptados es que la finalidad de la educación se centra en la persona que es la que se educa. Por ello, y ante el hecho real de que entre el alumnado de un grupo de

Bachillerato existe una gran variedad de situaciones personales, debemos tomar medidas para afrontar algunas de ellas con medidas individualizadas. La aplicación de estas medidas excede, a veces, las posibilidades del profesor en su aula y exigen la colaboración tanto de los medios del centro, como de las familias e incluso de la administración.

- Cuando llegan a Bachillerato, las necesidades educativas específicas se refieren a los siguientes aspectos:
- Alumnos migrantes: Se incorporan con sus estudios convalidados, pero con deficiencias en el idioma y con un nivel inferior a los alumnos del mismo curso.
- Alumnos repetidores.
- Deficiencias en lecto-escritura
- Alumnos superdotados
- Alumnos con discapacidades físicas o motoras
- Alumnos con problemas conductuales
- Trastornos alimenticios
- Problemas de origen familiar
- Absentismo

Sin embargo, en Bachillerato no se permiten medidas extraordinarias de atención a la diversidad. Ahora bien, dentro de la legalidad, sí que se pueden prever una serie de medidas y acciones encaminada a atender y tratar las necesidades individuales de los alumnos.

Estas medidas ordinarias que pretenden responder de algún modo a la diversidad del alumnado son las siguientes:

Evaluación cero (nivel inicial con énfasis en lecto-escritura): es el momento y el instrumento por el que localizar el nivel real del alumno y su competencia en habilidades instrumentales cruciales. En nuestra materia se tratará de localizar carencias en competencia lingüística básica (conceptos de primer orden, expresión escrita, lectura comprensiva). También es necesario evaluar las capacidades del alumno respecto al razonamiento y la expresión oral. Para el caso de los alumnos repetidores se organizará esta evaluación inicial como primer requisito para su recuperación.

- Adaptaciones curriculares no significativas
- Adecuación de las actividades al nivel inicial del alumno (por ejemplo, se realizarán actividades básicas de comprensión de los contenidos comenzando por lo básico, esto es, comprensión e ideas importantes, para ir desarrollando los demás apartados de modo progresivo).
- Consideración cualitativa y jerárquica de los objetivos
- Detección de los ámbitos de competencias del alumno para desde ahí incentivar la mejora académica.

Para los alumnos repetidores, aunque cuentan con la ventaja de cursar por segunda vez la materia, se disponen una serie de medidas de apoyo:

En la evaluación inicial (diferenciada para ellos) se prestará atención a las partes del temario en las que presentan más dificultades, de las que mantienen menos aprendizajes del año anterior, así como las que dominan mejor para usarlas como factores de motivación.

Asimismo, se sondeará la línea didáctica seguida por el profesor del año anterior para tratar de enlazar aquel periplo con la programación del aula del año presente. Es bueno conocer en qué contenidos se encontraron los

problemas más graves.

Se les propondrá una tarea de responsabilidad que aúne su ventaja por la repetición y la capacidad de servicio respecto al grupo. En la medida de lo posible, coincidiendo con las partes del temario que les resultaron más difíciles el curso anterior, deberán realizar un trabajo en la forma de una exposición oral para el grupo.

Para los alumnos con interés y capacidades se ha diseñado una serie de actividades de ampliación ajustadas a ellos.

5. Elementos transversales del currículo

La enseñanza de la materia de *Filosofía* debe potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumno a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en otras dimensiones humanas: autonomía personal, relación interpersonal, etc.

En esta programación, hemos decidido focalizar el trabajo en cinco valores, que hemos considerado fundamentales en esta etapa educativa como continuidad y afianzamiento del trabajo realizado en la ESO. Son los siguientes:

Respeto

- A uno/a mismo/a: autoestima, dignidad, esfuerzo personal, honestidad, proyecto de vida.
- A los demás: empatía, escucha activa, diálogo, resolución de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de respetar a los demás”*).
- A las culturas: ideas, lenguas, costumbres, patrimonio.
- A los animales: evitar el daño innecesario, evitar la extinción de especies.
- A la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental, evitar la extinción de especies.

2. Responsabilidad

- Frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo, compromiso.
- Frente a las normas sociales: civismo, ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de deber (*“tenemos el deber de...”*).
- Frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico, posicionamiento.
- Frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos.
- Frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible, ética global a largo plazo.

3. Justicia

- Derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Derecho a la alimentación.
- Derecho a la salud.

- Derecho a la educación.
- Derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- Derecho a la justicia internacional, basado en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad

- Con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas ante su día a día.
- Con las personas que padecen una enfermedad grave o limitación de algún tipo.
- Con los inmigrantes, refugiados y desplazados.
- Con las víctimas del desequilibrio económico mundial.
- Con las víctimas de conflictos armados.
- Con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y esperanza

- La confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, a las personas y al mundo en general.

Además de los elementos transversales de carácter instrumental que se acaban de mencionar, desde Valores Éticos se tratarán otros contenidos transversales y comunes, que deben afrontarse en todas las materias.

En el apartado de educación en valores, ya se ha puesto de manifiesto el particular compromiso de esta asignatura en la educación cívica, basada en el conocimiento y respeto por los valores constitucionales de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político, con especial atención a los derechos y deberes fundamentales: igualdad ante la ley, derecho a la vida, libertad religiosa e ideológica, libertad personal, libertad de expresión, derecho de reunión, asociación y participación, derecho a la educación, al trabajo, etc.

La evolución del alumnado en esta etapa, el desarrollo del pensamiento formal abstracto (por medio de la construcción de hipótesis y el establecimiento de relaciones de causalidad múltiple), la posibilidad de superar rasgos egocéntricos y el progreso en la dimensión socioafectiva y moral, ha conllevado una mayor profundización en el estudio de los aspectos de conocimiento de los aspectos que configuran la materia desde un enfoque más disciplinar y, al tiempo compatible con el interdisciplinar gracias a las aportaciones de las otras materias que configuran el curso y el ciclo. Esta materia pretende profundizar en los conocimientos y valores de este ámbito de aprendizaje, valoración y relación. Constituye un espacio que, conjugado con otros, busca una cooperación activa para que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles,

políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, procuran la cohesión social. Ello se manifiesta en varios aspectos que pasamos a destacar:

- Favorece el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad, la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.
- Prepara para que los alumnos aprendan a exponer sus opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Ello solo puede lograrse mediante la práctica efectiva del diálogo. Ello mostrará que es la mejor estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato

En el área de Filosofía

Los materiales fundamentales que se usarán serán los siguientes:

- a) Apuntes del temario elaborado por el Departamento.
- b) Fichero de autores (optativo) y términos o glosario filosófico (obligatorio).
- c) Recursos audiovisuales y digitales propuestos en las plataformas online.
- d) Materiales ofrecidos por la profesora para la realización de las disertaciones filosóficas.
- e) Una antología de textos ordenada sistemáticamente según los problemas filosóficos contenidos en la programación, que irá siendo proporcionada por el profesor según la temporalización de los contenidos.
- f) Materiales extraídos del Programa de Filosofía para Niños para facilitar la realización de planes de discusión filosófica en clase y practicar el diálogo socrático en el aula.
- g) Otros materiales y recursos que el alumnado deberá buscar por su cuenta bajo la orientación y supervisión de la profesora (en bibliotecas, internet, instituciones políticas o sociales cercanas al centro educativo...)

En el área de Psicología

Sería recomendable que los alumnos tuviesen algún manual para su consulta, en este sentido pueden elegir el que deseen que incluyan los contenidos de la programación, por ejemplo, *Psicología*. VVAA. ED. McGrawHill. Madrid, 2002.

Es importante en este nivel que el alumno disponga de un manual donde consultar dudas, contrastar apuntes de clase y preparar contenidos que por falta de tiempo no hayan podido desarrollarse adecuadamente en clase. Es más, el alumno de bachillerato debe comenzar a trabajar por su cuenta los

contenidos y prepararse para una posterior etapa educativa que supone más independencia y autonomía en el estudio.

Otros recursos bibliográficos

Se le indicará al alumno se dirija a la biblioteca del centro para buscar información en la realización de los trabajos monográficos. Esta dependerá del tema o unidad que los alumnos seleccionen. También podrán usar bibliográfica de otras bibliotecas de la zona.

Recursos audiovisuales

Ordenador portátil conectado a un proyector.

Correo electrónico e Internet, en caso de que lo disponga el alumnado

Existen en el mercado videos y DVD sobre Psicología que pueden ser un buen soporte para el desarrollo de algunas Unidades Didácticas, se relacionan el título de algunos:

- Sensación y Percepción
- Recordar y olvidar
- Aprendizaje
- Motivación y emoción
- Procesos cognitivos
- Pasado, presente y futuro
- Comprensión, etc.

En la actualidad hay multitud de páginas WEB que podrán proporcionar materiales para trabajar las actividades, trabajos de campo y trabajos monográficos. Ahora bien, se cuidará que está información solo sirva como soporte para la elaboración propia de dichos trabajos y nunca para una copia literal de la misma.

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato

No está prevista ninguna actividad extraescolar y/o complementaria durante el presente curso académico.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

La materia de Filosofía tiene como meta que el alumnado sea capaz de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio tanto del individuo como de la sociedad.

La filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos. Por ello, la materia de Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte del alumnado de sí mismo y de su mundo, dotándole para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas.

En el plano teórico, el alumnado conocerá los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones. En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos y alumnas a no admitir ideas que no han sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, el saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo sustancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2500 años; todo ello se resume en su vocación originaria, el amor al saber, y ello filosofando, idea clave que se debe transmitir al alumnado desde esta materia y que constituye el punto de partida.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA ETAPA

Comunicación lingüística

En la medida en que la filosofía es una disciplina racional, discursiva y conceptual, los estudiantes deberán practicar la comprensión textual, la definición de términos específicos de la materia, la expresión escrita, la adecuación a ciertos contextos de comunicación y la comunicación oral en debates y argumentaciones en clase.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

En la medida en que la filosofía ha sido históricamente la madre de diferentes disciplinas científicas, y que también aborda cuestiones como la estructura del conocimiento científico y de las consecuencias de la tecnología para la vida humana, esta competencia es crucial en este proyecto.

Competencia digital

La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante el análisis de productos audiovisuales (documentales, películas, series...) que tratan temas que podemos vincular con las cuestiones desarrolladas en cada unidad

Aprender a aprender

En clase se pueden trabajar actividades orientadas a crear hábitos de esquematización, resumen y definición, que son básicos para posibilitar la autonomía en el estudio.

Competencias sociales y cívicas

La función social de la filosofía y su vinculación con la teoría de la sociedad implican que la reflexión sobre los valores sociales y morales, los hábitos, etc., sean parte de la labor filosófica. Por una parte, hemos intentado presentar nociones y teorías básicas relativas a la naturaleza social del ser humano.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Valores como la creatividad o la autonomía no son ajenos a la educación filosófica. Capacidades como la argumentación, el razonamiento o la exposición pública están ligadas al fomento de la iniciativa individual y a la actividad social y económica.

Conciencia y expresiones culturales

La importancia de la cultura, el arte, la historia, etc., y la necesaria conciencia de su valor están siempre presentes, no se puede reflexionar en el vacío. Mediante el análisis de diferentes obras de arte, pretendemos incentivar la conciencia y el gusto estético. Por lo demás, la conexión entre la Filosofía y el ámbito de la cultura en general es evidente, y, por consiguiente, es necesario fomentar una actitud de respeto, tolerancia y conocimiento del amplio patrimonio cultural que constituye nuestro universo simbólico.

3. CONTENIDOS

La distribución de los contenidos se ha realizado estructurándolos en cinco bloques generales que responden al marco legal. Además, se tendrán que respetar los contenidos transversales (fundamentalmente los que tienen que ver con la expresión oral y escrita).

Bloque 1: El saber filosófico

La explicación prerracional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Principales ramas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 2: El ser humano

Teorías sobre el origen del ser humano. Implicaciones filosóficas de la evolución. Especificidad del ser humano. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad y muerte. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La socialización. Distintas posturas ante la diversidad cultural: etnocentrismo, relativismo, interculturalismo.

Bloque 3: La racionalidad práctica: ética, política, estética, técnica y empresa

La Ética como reflexión sobre la acción moral. Relativismo y universalismo moral. Principales teorías éticas.

Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

La capacidad simbólica del ser humano. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte.

La reflexión filosófica sobre la técnica.

La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo.

Bloque 4: Metafísica.

La explicación metafísica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. El problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La necesidad de trascendencia en el ser humano. Teísmo, deísmo, panteísmo, agnosticismo, ateísmo.

Bloque 5: El conocimiento.

El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. El problema de los universales.

El saber científico. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. El problema de la inducción.

Introducción a la lógica proposicional. La argumentación. Falacias formales e informales.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

La distribución temporal prevista (teniendo en cuenta que es inevitable que algunos contenidos se solapen, y que además habremos de adaptarnos al ritmo de aprendizaje de cada grupo) es la siguiente:

Bloques 1 y 2: primer trimestre

Bloques 3 y 4: segundo trimestre

Bloque 5: tercer trimestre

5. METODOLOGÍA

El estudio de esta materia ha de estar orientado al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se basa en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales problemas filosóficos sugeridos en los grandes núcleos temáticos

Los procedimientos que deben vertebrar la práctica educativa son los siguientes:

- Presentación de los contenidos con una estructura clara, mostrando la relación de los contenidos tratados por la Filosofía con los de otras disciplinas.
- Tratamiento, análisis y crítica de la información.
- Práctica del debate y fomento de la participación del alumno en el aula.
- Práctica de la escucha activa, con capacidad para parafrasear, resumir y reproducir las opiniones distintas a la propia.
- Análisis y comentario de textos filosóficos, científicos, literarios, políticos, sociológicos..., empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.
- Utilización de distintas fuentes de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, esta materia permite tratar de forma directa los valores, las actitudes y las normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva. Así, el abanico de actitudes trabajadas puede agruparse de la siguiente manera:

- Actitudes en relación con el trabajo intelectual, la valoración de la razón, la expresión del pensamiento y los valores a los que hacen referencia los objetivos correspondientes.
- Actitudes en relación con la apertura a los demás, la formación del carácter, la responsabilidad, el civismo en el rechazo a toda forma de discriminación social por sexo, raza, clase social, etc.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Cuaderno del alumno.
- Apuntes que la profesora entregará al finalizar cada tema.
- Textos, documentos y ejercicios preparados y fotocopiados.
- Material audiovisual (documentales, películas, capítulos de series)
- Bibliografía para facilitar y/o ampliar (de modo voluntario) la comprensión de los contenidos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: El saber filosófico.

1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

1.1 Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, distinguiéndolos del planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico. 1.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros. 1.3 Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes prerracionales como el mito y la magia.

2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía, así como el papel crítico que la filosofía tiene en el conjunto del saber.

3. Reconocer y expresar por escrito la evolución histórica de las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

3.1 Lee y analiza, de forma crítica, textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y evolución del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores como Platón, Aristóteles, Descartes, Kant, Heidegger, Ortega y Gasset, B. Russell, Wittgenstein, Marx, Freud o Nietzsche.

4. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas, comprendiendo y utilizando con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando mediante internet, de forma colaborativa, un glosario de términos.

4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, teleología, entre otros.

5. Analizar de forma crítica, textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a distintos pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.

Bloque 2: El ser humano

1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

1.1 Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.

2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución.

2.1. Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras. 2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, K. Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty entre otros.

3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano. 3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.

3.3. Localiza información en internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.

4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos, sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y las culturas.

5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

5.1 Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, que se han dado históricamente.

5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de los grandes pensadores.

5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, arété, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo, antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

6.1 Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que, sobre el ser humano, se han dado históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.

7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

7.1. Diserta, de forma oral y escrita, sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.

8. *Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.*

8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, temática filosófica relacionadas con el sentido de la existencia humana.

8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando semejanzas y diferencias de forma colaborativa.

Bloque 3: La racionalidad práctica: ética, política, estética, técnica y empresa

1. *Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.*

1.1 Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.

1.2 Explica el origen de la Ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.

2. *Reconocer el objeto y función de la Ética.*

2.1 Explica y razona el objeto y la función de la Ética.

3. *Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.*

3.1 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.2 Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la Justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.

3.3 Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.

3.4 Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.

4. *Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.*

4.1 Identifica la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política.

4.2 Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, Derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.

5. *Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.*

5.1 Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.

5.2 Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.

5.3 Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.

5.4 Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.

6. *Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.*

6.1 Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

7. *Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.*

7.1 Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.

8. *Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.*

8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.

9. *Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.*

9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.

9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.

10. *Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.*

10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.

11. *Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.*

11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.

11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.

11.3. Conoce la visión filosófica de la Música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.

12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.

12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

13. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

13.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

14. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

14.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.

15. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

15.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.

16. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

16.1 Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.

17. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

17.1 Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.

18. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

18.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.

19. *Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.*

19.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

20. *Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.*

20.1 Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

21. *Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.*

21.1 Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.

22. *Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.*

22.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

23. *Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.*

23.1 Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.

Bloque 4. Metafísica. La realidad.

1. *Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.*

1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.

2. *Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.*

2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.

2.2 Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia,

trascendencia, categoría y abstracción, materialismo, espiritualismo, existencialismo o esencialismo, entre otros.

2.3 Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.

2.4. Analiza y comprende fragmentos de textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.

3. *Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.*

3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del Universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.

3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista, y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.

3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, Universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.

4. *Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.*

4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

5. *Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.*

5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.

5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico-científicas estudiadas.

Bloque 5: El conocimiento

1. *Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativo*

1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.

2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.

2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando internet.

3. Analizar de forma crítica fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.

4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.

4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.

4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.

5. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

5.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.

5.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

6.. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

6.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, inventio, dispositivo, argumentación, falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.

7. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

7.1 Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.

8. *Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.*

8.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.

8.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.

9. *Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.*

9.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.

9.2 Distingue un argumento veraz de una falacia.

A esto hay que añadir los criterios para evaluar los **contenidos transversales**, que son los siguientes:

1. *Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados, identificando las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.*

1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.

2. *Argumentar, de forma oral y escrita, los propios puntos de vista, de forma razonada, clara y coherente, sobre las temáticas estudiadas en la unidad.*

2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3. *Seleccionar y sistematizar información obtenida tanto en libros específicos como en internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.*

3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.

4. *Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.*

4.1 Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc. demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota media de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- Pruebas objetivas: Se hará al menos un examen por trimestre, que supondrá el 80% de la nota de la evaluación.
- Trabajo del alumno: Los ejercicios, comentarios y demás tareas obligatorias supondrán el 20% de la nota de la evaluación.

Además, el alumno que así lo desee podrá subir su nota trimestral (hasta máximo 1 punto) leyendo uno de los libros propuestos por la profesora y realizando después una prueba de carácter escrito.

En el caso de aquellos alumnos que hayan destacado por su actitud e interés en clase, las notas con decimales podrán redondearse al alza.

La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno se considerará aprobado si obtiene una nota media de al menos 5.

Por último, aquellos alumnos que quieran subir su nota global del curso podrán presentarse a un examen final en mayo, que tratará sobre todos los contenidos impartidos (en ningún caso la calificación obtenida en este examen podrá bajar la nota).

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes

El alumno que suspenda una evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación.

En mayo habrá un examen global al que deberán presentarse aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones no llegue al 5.

8.3. Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que presentarse al examen global de mayo.

8.4. Evaluación de alumnos que se encuentran cursando 2º Bachillerato y tienen pendiente la Filosofía de 1º.

Los alumnos que tienen pendiente la Filosofía de 1º de Bachillerato deberán presentarse a dos exámenes parciales de cutas fechas se informará. Si la nota media de estos parciales fuese inferior a 5, deberán presentarse a un examen global en mayo.

8.5. Medidas para informar al alumnado y a sus familias de los criterios de calificación y recuperación.

Se informará debidamente a los alumnos en clase sobre los criterios de calificación y recuperación de la materia. Asimismo, se publicará toda la información al respecto en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se harán las adaptaciones precisas en colaboración con el departamento de orientación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En principio no hay ninguna prevista.

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de nuestros objetivos prioritarios en esta materia es el fomento de la lectura. Para lograrlo, utilizaremos textos sugestivos en clase y recomendaremos al alumno una extensa bibliografía comentada (que incluirá no solo libros de filosofía, sino también cuentos, novelas, cómic, etc.).

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA DE PSICOLOGÍA DE 2º DE BACHILLERATO

1. OBJETIVOS

Esta asignatura (de carácter optativo) tiene como objetivos el desarrollo o la adquisición de las siguientes capacidades por parte de los alumnos:

Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás y desarrollar la capacidad de descentrarse del propio punto de vista.

Desarrollar actitudes comprensivas y respetuosas respecto a la conducta y las ideas de los demás, sobre todo de aquellos que por razones sociales, culturales o psicológicas se diferencian más del propio alumno.

Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, socialización y control emocional, que le proporcionen en la medida de lo posible un mayor control sobre su conducta y las consecuencias de su comportamiento sobre los demás.

Aplicar los conocimientos y técnicas adquiridos a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

Conocer los principales modelos teóricos existentes en Psicología, comprendiendo las distintas concepciones de la naturaleza humana que subyacen a cada una de ellas.

Conocer las principales aplicaciones de la psicología en el mundo profesional.

Establecer las conexiones con los contenidos de otras materias afines incluidas en el currículo del Bachillerato.

2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE DE LA ETAPA

Comunicación lingüística

La Psicología contribuye al desarrollo de la comunicación lingüística, pues requiere que el alumno lea y comprenda textos de diferente índole (científicos, filosóficos, literarios...), que sea capaz de definir conceptos y emplear con rigor la terminología propia de esta materia, que se exprese correctamente tanto por escrito como oralmente, que sepa respetar las normas básicas en un debate, etc.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Estas competencias resultan imprescindibles para la comprensión de los estudios psicométricos utilizados en campos como la investigación sobre la inteligencia o sobre la personalidad.

Competencia digital

La competencia digital se trabaja fundamentalmente mediante el análisis de productos audiovisuales (películas, documentales...), la búsqueda de información en Internet y la exposición de temas a través de presentaciones en formato digital.

Aprender a aprender

La Psicología contribuye en gran medida al desarrollo de esta competencia, pues forma parte nuclear del currículum de la asignatura, que incluye un tema específico sobre el aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas

Las competencias sociales y cívicas son propiciadas de modo especial por la materia de Psicología, que aborda el estudio de los entresijos de las relaciones sociales y dota al alumno de claves importantes para resolver de un modo más eficaz los conflictos interpersonales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El espíritu emprendedor requiere capacidades muy relacionadas con el campo de estudio de la Psicología: adquirir conciencia de cuándo hay que intervenir en una situación, saber elegir, planificar, gestionar los propios conocimientos, habilidades y actitudes de modo que nos conduzcan al objetivo previsto... (y, también, plantearse si el objetivo previsto es realmente el que *queremos* alcanzar).

Conciencia y expresiones culturales

La asignatura de Psicología facilita la comprensión de distintas formas de expresión cultural, que explican aspectos esenciales del carácter de las personas.

3. CONTENIDOS

Bloque 1. La psicología como ciencia

La especificidad de la Psicología. Dimensiones teórica y práctica.

Definiciones. Contenidos, cuestiones y problemas. Origen y desarrollo histórico. El ámbito teórico y práctico de la Psicología. Objetivos, características, ramas, técnicas y métodos de investigación.

Las corrientes de la Psicología contemporánea: funciones y aportaciones más importantes.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

La arquitectura del cerebro.

Diferencias anatómicas entre el cerebro humano y animal. La relación entre la evolución del cerebro y la conducta humana.

La morfología neuronal y los neurotransmisores. Las áreas cerebrales y sus funciones.

Técnicas actuales en la investigación del cerebro.

Influencia de la genética en el comportamiento humano y Psicoendocrinología.

La raíz genética del comportamiento humano. Las alteraciones genéticas y su relación con enfermedades y trastornos conductuales.

Bases hormonales de la conducta: el sistema endocrino y sus efectos en la conducta de la persona. Trastornos psicológicos derivados de problemas endocrinológicos.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

Nuestro conocimiento del mundo: la percepción.

El fenómeno perceptivo y sus elementos. Teorías explicativas acerca de la percepción.

Trastornos y fenómenos perceptivos.

Los factores individuales, sociales y culturales en la percepción humana.

La Memoria.

Definiciones de memoria y atención. Tipos de memoria. El olvido y sus causas. Las distorsiones y alteraciones de la memoria.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

El Aprendizaje.

Teorías del aprendizaje. Factores influyentes.

La Inteligencia y el pensamiento.

Teorías acerca de la Inteligencia. El desarrollo de la inteligencia: Piaget. Los test de inteligencia, sus clases y su eficacia. Pensamiento racional y pensamiento creativo: características.

La Inteligencia Emocional: teorías explicativas de Gardner y Goleman.

La inteligencia artificial: límites, ventajas y peligros.

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

La Motivación.

Definición y clasificación.

Teorías explicativas de la motivación. La frustración: causas y consecuencias.

La personalidad.

Teorías explicativas de la personalidad. Clasificación y características de test y cuestionarios de personalidad.

Procesos conscientes y fenómenos inconscientes. Las drogas y las alteraciones de la personalidad.

Alteraciones y trastornos de conducta.

Psicopatología: trastornos mentales más frecuentes.

Psicoterapias: modelos, objetivos y características.

Los Afectos. Emoción, sentimiento y pasión.

Trastornos emocionales.

Afectividad y sexualidad. El lenguaje verbal y no verbal.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

El yo y la identidad social.

Las diferencias culturales y la estructura psicológica de los individuos. El proceso de socialización y la interiorización de las normas y valores.

Las actitudes, los esquemas cognitivos y su origen social.

Los grupos, los roles y los status sociales.

La conducta del individuo imbuido en la masa, sus características y sus consecuencias.

La Psicología en el mundo laboral y empresarial. Campos de aplicación.

4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Se impartirán dos bloques en cada trimestre.

5. METODOLOGÍA

Nuestra metodología estará orientada a:

- lograr aprendizajes significativos. Para ello, será necesario: partir de la situación del alumno, planteándole problemas y situaciones reales, crear situaciones de aprendizaje motivadoras, favorecer el buen clima de aula (que haya una comunicación interpersonal abierta y fluida);
- familiarizar al alumno con los procedimientos del método científico (identificar problemas, plantear hipótesis, deducir consecuencias, verificar/falsar...);
- fomentar el pensamiento crítico y potenciar la creatividad.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICA

- Cuaderno del alumno.
- Textos, test, documentos y ejercicios preparados y fotocopiados.
- Material audiovisual (documentales, películas, capítulos de series).
- Amplia bibliografía para facilitar y/o ampliar (de modo voluntario) la comprensión de los contenidos.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. La psicología como ciencia

1. *Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación.*

1.1. Explica y construye un marco de referencia global de la Psicología, desde sus orígenes en Grecia (en las filosofías de Platón y Aristóteles), hasta su reconocimiento como saber independiente de la mano de Wundt, Watson, James y Freud, definiendo las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo o Gestalt.

1.2. Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios, distinguiendo su perspectiva de las proporcionadas por otros saberes.

2. *Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.*

2.1. Explica y estima la importancia de los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

2.2. Distingue y relaciona las facetas teórica y práctica de la Psicología, identificando las diferentes ramas en que se desarrollan (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.) investigando y valorando su aplicación en los ámbitos de atención en la comunidad, como en la familia e infancia, tercera edad, discapacidades, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.

2.3. Describe y aprecia la utilidad de las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica, explicando las características de cada una de ellas, como son los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test, entrevista personal, dinámica de grupos...) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).

3. *Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos*

significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad.

3.1. Explica y reconoce la importancia de las aportaciones que la Psicológica ha realizado en la comprensión de los fenómenos humanos, identificando los problemas específicos de los que se ocupa y las conclusiones aportadas.

3.2. Utiliza su capacidad de aprender a aprender, realizando sus propios mapas conceptuales acerca de las siguientes teorías: Psicoanálisis, Conductismo, Teoría Cognitiva, Gestalt, Humanismo y Psicobiología, utilizando medios informáticos.

3.3. Analiza y valora críticamente textos sobre los problemas, las funciones y las aplicaciones de la Psicología de autores como W. Wundt, S. Freud, A. Maslow, W. James y B.F. Skinner, entre otros.

3.4. Utiliza su iniciativa para exponer sus conclusiones de forma argumentada, mediante presentaciones gráficas, en medios audiovisuales.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta

1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.

1.1. Identifica, contrasta y valora a nivel anatómico, valiéndose de medios documentales, diferentes tipos de encéfalos animales comparándolos con el del hombre.

1.2. Investiga, a través de internet, la filogénesis humana y la evolución del cerebro, explicando y apreciando la relación directa que mantiene con el desarrollo de la conducta humana.

2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.

2.1. Realiza una presentación, con medios informáticos, en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

2.2. Investiga y explica la organización de las áreas cerebrales y las funciones que ejecutan, localizando en un dibujo dichas áreas.

3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales.

3.1. Describe y compara las diferentes técnicas científicas de investigación del cerebro: angiogramas, EEG, TAC, TEP, IRM, intervenciones directas y estudio de casos.

3.2. Analiza y aprecia el impulso que estas técnicas de investigación cerebral han dado al conocimiento del comportamiento humano y a la solución de algunas patologías existentes.

4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas.

4.1. Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos entre de la conducta femenina y masculina.

4.2. Relaciona y aprecia la importancia de las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, delección, etc.

4.3. Localiza y selecciona información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas, tales como el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato o el síndrome de Klinefelter, entre otras.

5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos.

5.1. Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.

5.2. Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información.

1.1. Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).

1.2. Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.

1.3. Elabora una presentación con medios audiovisuales y en colaboración grupal, desarrollando su iniciativa personal, de las leyes gestálticas de la percepción, valorando su aportación conceptual, identificando ejemplos concretos de cómo actúan, p. ej. a través de obras pictóricas o fotografías.

1.4. Busca y selecciona información, utilizando páginas web, acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.

1.5. Comenta y aprecia algunos fenómenos perceptivos, como: la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro, exponiendo sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos.

2.1. Discierne y elabora conclusiones, en colaboración grupal, sobre la influencia de los factores individuales (motivación, actitudes, intereses) y sociales (cultura, hábitat) en el fenómeno de la percepción, utilizando, por ejemplo, los experimentos sobre prejuicios realizados por Allport y Kramer.

3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

3.1. Relaciona los conceptos de atención y concentración, como puntos de partida de la memoria, distinguiendo los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.

3.2. Utiliza su iniciativa personal para diseñar y elaborar, con medios informáticos, un cuadro comparativo sobre diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), analizando la correspondencia entre ellas y valorando la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.

3.3. Busca y selecciona información, en páginas web y libros especializados, acerca de las principales causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc. y elabora conclusiones.

3.4. Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.

3.5. Ejemplifica, a través de medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos, desarrollando su capacidad emprendedora.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

1.1. Utiliza su iniciativa personal para confeccionar un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pávlov y Watson), aprendizaje por Ensayo y error (Thorndike), Condicionamiento Instrumental (Skinner), Teoría Cognitiva (Piaget), Gestalt (Khöler) y aprendizaje Social o Vicario (Bandura), entre otros, utilizando medios informáticos.

1.2. Analiza y aprecia los resultados de la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante la localización de éstas últimas en ejemplos de casos concretos, utilizados en los medios de comunicación audiovisual.

1.3. Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje, como p. ej. Los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

2.1. Elabora mapas conceptuales de algunas de las actuales teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones que en su estudio ha tenido cada una de ellas, como p. ej. la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell, Vernon, Sternberg, Gardner, etc.

2.2. Utiliza su iniciativa personal para elaborar un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

2.3. Investiga, en páginas de internet, qué es el CI y la escala de Stanford-Binet, que clasifica estos valores desde la deficiencia profunda hasta los superdotados, apreciando la objetividad real de sus resultados y examinando críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia.

2.4. Analiza qué es el pensamiento, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

3.1 Valora la importancia de las teorías de Gardner y Goleman, realizando un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas.

4.1. Evalúa, en trabajo grupal, las vertientes positivas y negativas de las aplicaciones de la inteligencia artificial, así como los peligros que puede representar por su capacidad para el control del ser humano, invadiendo su intimidad y libertad.

Bloque 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad

1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

1.1. Utiliza y selecciona información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas, utilizando mapas conceptuales y elaborando conclusiones.

1.2. Recurre a su iniciativa para realizar una presentación, con medios informáticos, acerca de las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin y valorando las

respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).

1.3. Argumenta, en colaboración grupal, sobre la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo, analizando la relación entre motivación y consecución de logros.

2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

2.1. Describe, estableciendo semejanzas y diferencias, las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo, valorando las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.

2.2. Recurre a su iniciativa personal para realizar una presentación, a través de medios audiovisuales, sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.

2.3. Analiza, valorando críticamente, las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.

2.4. Diserta sobre la compleja relación entre la función de la conciencia y los procesos inconscientes, analizando algunos fenómenos inconscientes como los sueños o la hipnosis.

2.5. Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valorando críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presentando sus conclusiones de forma argumentada.

2.6. Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio.

3.1. Describe diferentes perspectivas y modelos de estudio de la psicopatología, reflexionando sobre los métodos utilizados por cada una de ellas.

3.2. Utiliza su iniciativa personal para realizar un cuadro esquemático, en colaboración grupal y utilizando medios informáticos, acerca de las características relativas a algunos de los diferentes tipos de trastornos, p. ej. los asociados a las necesidades biológicas y las adicciones (sexuales, alimentarios, drogodependencias), a las emociones (ansiedad y depresión), a elementos corporales (psicosomáticos, somatomorfos y disociativos), a la personalidad (esquizoide, paranoide, limítrofe, dependiente, narcisista, antisocial), al desarrollo evolutivo (autismo, retraso mental, déficit de atención e hiperactividad, del aprendizaje, asociados a la vejez), etc.

4. *Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.*

4.1 Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especificando sus determinantes hereditarios y aprendidos y analizando la relación entre emoción y cognición.

4.2 Describe las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa) y secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor), distinguiéndolas de las emociones autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).

4.3 Realiza un cuadro comparativo sobre las diversas teorías sobre la emoción p. ej. como experiencia, como comportamiento o como suceso fisiológico, valorando la importancia de la psico afectividad en el equilibrio del individuo.

4.4. Investiga, a través de internet, algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniacodepresivo y descontrol emotivo, entre otros), y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elaborando sus conclusiones.

5. *Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando críticamente sus aspectos fundamentales.*

5.1 Identifica y aprecia la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, describiendo los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.

5.2 Diserta sobre la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana, exponiendo de forma clara y argumentada sus conclusiones.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones

1. *Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.*

1.1. Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida afectiva del ser humano.

1.2. Realiza una presentación, colaborando en grupo y utilizando medios informáticos, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.

1.3. Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.

2.1. Busca y selecciona información en Internet acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.

2.2. Utiliza y selecciona información acerca del estudio psicológico de las masas, realizado por Gustav Le Bon y elabora conclusiones acerca del poder de la persuasión, el contagio de sentimientos y emociones que se produce en las masas y sus efectos en la pérdida temporal de la personalidad individual y consciente del individuo.

2.3. Indaga en la psicología de Erikson y destaca algunas de las causas psicológicas explicativas que señala acerca de los actos terroristas, el pensamiento radical e irracional que se pone de manifiesto en algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc.

2.4. Elabora, en colaboración grupal, conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas.

3.1. Comenta y aprecia la importancia de la aplicación de la Psicología en el mundo laboral, en temas tales como: los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial, la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.

3.2. Busca y selecciona información sobre Recursos Humanos: selección de personal y desarrollo de programas profesionales favorecedores de la integración del trabajador en la empresa y su evolución personal y profesional.

3.3. Describe la importancia de los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral, como la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima, identificando factores fundamentales, como la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos, mediante ejemplos de casos concretos y reflexionando críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.

3.4. Investiga, en páginas de Internet, los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el acoso psicológico y el síndrome de Burnout.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

8.1. Criterios de calificación

La nota media de cada evaluación se calculará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- PRUEBAS OBJETIVAS: 70% de la nota. Se realizará un examen por trimestre.
- TRABAJOS: 30% de la nota.

Además, aquellos alumnos que lo deseen podrán subir su nota media trimestral (hasta máximo un punto) leyendo alguno de los libros propuestos por la profesora.

La nota final de curso será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones. El alumno que quiera subir su nota final podrá presentarse a un examen global en mayo (la calificación obtenida en este examen no podrá en ningún caso bajar la nota que el alumno ya tuviese).

8.2. Recuperación de evaluaciones pendientes

El alumno que suspenda una evaluación deberá presentarse a un examen de recuperación.

En mayo habrá un examen global al que deberán presentarse aquellos alumnos cuya media de las tres evaluaciones no llegue al 5.

8.3. Evaluación de alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.

Aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que presentarse al examen global de mayo.

8.4. Evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que no hayan logrado aprobar la materia en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse a un examen en junio.

8.5. Plan para informar al alumnado y a sus familias de los criterios de calificación y recuperación

Se informará debidamente a los alumnos en clase sobre los criterios de calificación y recuperación de la materia. Asimismo, se publicará toda la información al respecto en la página web del instituto.

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se harán las adaptaciones precisas en colaboración con el departamento de orientación.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En principio, ninguna prevista

11. MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

Uno de nuestros objetivos prioritarios en esta materia es el fomento de la lectura. Para lograrlo, utilizaremos textos sugestivos en clase y recomendaremos al alumno una extensa bibliografía comentada (que incluirá no solo libros de psicología, sino también cuentos, novelas, cómic, etc.).

PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. 2º Bach.

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de la Filosofía es una materia que pone al alumnado en contacto con la historia de las ideas del pensamiento occidental, a la vez que facilita los recursos necesarios para la comprensión de su desarrollo y las relaciones que se dan entre ellas. El conocimiento de la Historia de la Filosofía contribuye a la educación de personas autónomas, con capacidad de pensamiento crítico y propio, puesto que, como nos enseñó Kant, la filosofía se fundamenta en la autonomía de la propia razón y el juicio crítico de las ideas, tanto ajenas como propias; contribuye al desarrollo personal y la formación de la propia identidad, al plantear al alumnado cuestiones de significado profundo sobre su propia existencia y el marco social en el que se desarrolla, permitiéndole una mayor capacidad de participación en los procesos sociales, culturales y económicos en los que está inmerso y en los cambios de la sociedad actual; pero, además, contribuye activamente al desarrollo de la capacidad de aprendizaje, que permitirá al alumnado adquirir las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo de actividades complejas y de la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida; atiende, pues, a los cuatro principios de la educación: universalidad, humanidad, civildad y autonomía, favoreciendo una educación integral. Por todo ello, la Historia de la Filosofía se plantea como una materia que persigue conseguir el logro de la mayor parte de los objetivos y competencias del Bachillerato: tanto los relacionados con el desarrollo personal y social (autonomía, capacidad crítica y de diálogo), el ejercicio de la ciudadanía democrática y desarrollo de una conciencia cívica o el fomento de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, como para alcanzar los conocimientos, las capacidades del pensamiento abstracto y las habilidades de la investigación y el trabajo intelectual además de los referidos a los hábitos de estudio, recursos orales y de uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el afianzamiento de actitudes de asertividad, iniciativa y trabajo en equipo. Con la materia Historia de la Filosofía se alcanzan una gran diversidad de habilidades cognitivas (a través del desarrollo del pensamiento abstracto), se permite el logro de las competencias transversales (como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar) y la trasmisión de actitudes (como la confianza, el entusiasmo o la constancia), al valorar el esfuerzo de la Filosofía por resolver los grandes problemas del ser humano y su sociedad en todas las épocas. La asignatura se presenta en continuidad con la Filosofía de 4º de la ESO y de 1º de Bachillerato, desarrollando desde la perspectiva histórica las problemáticas que se vieron en cursos anteriores, y presentando en el pensamiento de cada autor estudiado sus aportaciones respecto a los núcleos temáticos que se trataron en estas materias. La materia se organiza en diez bloques que tratan sobre los autores más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales autores y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, debe presentarse en relación con la filosofía del autor estudiado, por tanto, destacando aquellas

cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento, mostrando también los principales problemas filosóficos que se dan en la misma época.

2. CONTENIDOS

Bloque 1. Contenidos transversales

El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación. Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía. La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

El origen de la Filosofía griega: los presocráticos. Platón. El autor y su contexto filosófico. Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.

Bloque 3. La Filosofía medieval

Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona. La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockam. Las relaciones razón-fe.

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración

La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo. Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke La Ilustración francesa. Rousseau. El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea

Marx. El autor y su contexto filosófico. Nietzsche. El autor y su contexto filosófico La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1. Contenidos transversales

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas reconociendo los planteamientos que se defienden.

1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.

1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes, bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos, que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación, decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión

antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el

desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, mundo sensible, mundo inteligible Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, mézesis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor

1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación con el origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la dialéctica de Sócrates y el convencionalismo democrático y el relativismo moral de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.

1.4. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el diálogo como método filosófico, el nacimiento de las utopías sociales, el sentido del gobernante-filósofo o su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.

2.1. Utiliza con rigor conceptos del marco del pensamiento de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo del pensamiento occidental valorando positivamente el planteamiento científico de las cuestiones.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto sociohistórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.

3.1 Describe las respuestas de las doctrinas éticas helenísticas e identifica algunos de los grandes logros de la ciencia alejandrina.

Bloque 3. La Filosofía medieval

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.

2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.

2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural, Ley positiva y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.

2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral.

3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockam y su importancia para la entrada en la modernidad.

Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración

1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la *dignitas hominis*, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana

1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.

3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, immanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.

3.3. Conoce y explica las ideas centrales del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.

3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva.

4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, categoría, ilusión trascendental, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.

5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea

1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, examinando el materialismo histórico la crítica al idealismo, a la alienación a la ideología y su visión humanista del individuo.

1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica, la moral, la ciencia, la verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, Raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre-masa y hombre selecto, entre otros.

3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.

3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.

5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Análisis de textos** que se trabajarán al finalizar o durante el desarrollo de la filosofía del autor correspondiente.
- **Preguntas diarias** que se podrán hacer en clase acerca de lo que se ha explicado en la clase anterior.
- **Pruebas escritas.** Habrá, al menos, una prueba por trimestre. Estas pueden ser similares a la EVAU o la futura prueba externa, cuando se conozca el formato de dicha prueba, de análisis de los conceptos trabajados o en las que se pida establecer relaciones entre conceptos.
- **Lectura y análisis** de textos efectuados en clase.
- **Cuestiones y ejercicios** varios que complementen las explicaciones, amplíen o profundicen los contenidos.
- La **observación del profesor** sobre el trabajo diario.

A continuación, se especifica el contenido y objetivo de algunos de estos instrumentos:

Pruebas escritas similares a las de la EVAU o la futura prueba externa, cuando se conozca el formato de esta:

Se realizará, al menos, una prueba escrita por trimestre con cuestiones similares a las de la prueba externa prevista en el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

En estas pruebas los alumnos tendrán que demostrar: que son capaces de comprender textos en los que se recoge el pensamiento de algún autor estudiado; que conocen y utilizan correctamente los términos filosóficos que aparecen en él; que son capaces de desarrollar de forma sistemática las líneas fundamentales del pensamiento del autor y de exponer el pensamiento de un autor sobre un problema determinado; que poseen una idea general de los problemas más importantes de la época y las soluciones que adoptaron ellos; que pueden relacionar lo que dice el autor sobre el tema en cuestión con el resto de su pensamiento; que son capaces de relacionar lo que dice un pensador sobre un tema con lo que han dicho otros sobre el mismo tema; que adoptan ante ese pensamiento una posición personal fundamentada racionalmente.

Trabajos y actitud del alumno: Se valorará la realización de tareas encomendadas diariamente (esquemas, actividades, ejercicios, lectura y análisis de textos...), los trabajos de investigación y las contestaciones a las cuestiones que se planteen en la clase (el alumno ha de estar en condiciones de responder acerca de los contenidos que hayan sido explicados el día anterior sin que el profesor deba avisarlo). Cada vez que un alumno no haya realizado las tareas encomendadas tendrá una calificación de 0. Tres ceros como consecuencia de no haber realizado las tareas privarán al alumno, en su caso, del derecho a recuperar el suspenso en la primera prueba escrita del trimestre, obteniéndose la nota de las pruebas escritas con la media aritmética de ambas. Se tendrá en cuenta su participación en la clase, actitud favorable, motivación, constancia en el trabajo, asistencia, puntualidad, colaboración en el aula y en los trabajos, atención, presentación y realización de las tareas en el tiempo marcado, capacidad de diálogo y tolerancia. Un alumno al que se le haya tenido que llamar la atención en clase hasta tres veces en un trimestre tendrá un cero en este apartado.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de cada evaluación se obtendrá aplicando la siguiente ponderación:

- El 70 % de la nota de la evaluación corresponde a la/las pruebas escritas.
- El 30% de la nota de la evaluación corresponde a las pruebas objetivas o bien a la entrega de resúmenes de los temas.

La calificación de la evaluación se obtendrá con la suma de los resultados de los apartados anteriores. Se aprobará la evaluación con una nota igual o superior a cinco.

Una vez aprobadas las tres evaluaciones, la **calificación final** del curso es la media aritmética de las tres. Si a lo largo del curso hay un progreso en las calificaciones, se tendrá en cuenta dicho progreso pudiendo mejorar la media aritmética.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El fin fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de los alumnos no es la misma, y este hecho se convierte en uno de los puntos centrales de la estrategia que debe seguir todo proyecto educativo. El contexto social y la evolución psicológica del alumnado, con todas sus diferencias: edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno, determinan una diversidad lógica y palpable en el grupo. La atención a la diversidad supone reconocer las diferentes motivaciones, capacidades de aprendizaje, estilos de aprendizaje e intereses de los alumnos. El docente debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades y facilitar recursos o estrategias variadas.

A través de informes de tutores anteriores, expediente de los alumnos, evaluación inicial, cuestionario previo, entrevistas, informe del Departamento de Orientación, etc. el profesor debe hacerse una idea de las capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de sus alumnos. A partir ella podrá determinar el tipo de adaptación curricular que deberá llevar a cabo con dichos alumnos, pudiendo esta ser no significativa o significativa.

5.1 . Adaptaciones curriculares no significativas

Se efectuarán cuando las dificultades de aprendizaje no son muy importantes. Las lleva a cabo directamente el profesor en el seno de la actividad diaria de la clase dado que no precisan de una organización muy diferente de la habitual y no afectan a los componentes prescriptivos del currículo. Su aplicación puede suponer diferentes formas de intervención: empleo de metodologías diversas, actividades de aprendizaje diferenciadas, utilización de materiales didácticos complementarios o agrupamientos flexibles y ritmos diferentes.

- a) **Metodologías diferenciadas:** los métodos de enseñanza no son mejores o peores en términos absolutos, sino en función de que el tipo de ayuda que ofrecen responda a las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los diferentes grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, los diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre ellos, la identificación de dificultades en procesos anteriores, etc. El profesor deberá valorar en cada caso el tipo de metodología más apropiada para cada tipo de alumno de entre las definidas en esta programación. Estas modificaciones no deberían producirse como respuesta a la identificación de dificultades, sino como prevención de estas.
- b) **Actividades de aprendizaje diferenciadas:** Las actividades de enseñanza aprendizaje que se plantee el profesor deben situarse entre lo que ya saben hacer autónomamente los alumnos y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor o compañeros, de forma que ni sean demasiado fáciles ni tan difíciles que les desmotiven. Cuando se trate de alumnos que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad a sus posibilidades. Esto exige que en la Programación de Aula se deben: a) diferenciar los contenidos que se consideran fundamentales de los complementarios o de ampliación; b) tener previsto un número suficiente de actividades consideradas como fundamentales, con distinto nivel de complejidad, que permita trabajar estos mismos contenidos con exigencias diferentes; y c) tener actividades referidas a los contenidos complementarios o de ampliación.
- c) **Materiales didácticos complementarios:** La utilización de estos materiales permite ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. Estos materiales deberán intentar: a) consolidar contenidos cuya adquisición supone una mayor dificultad; b) ampliar y profundizar en temas de especial relevancia; c) practicar habilidades instrumentales ligadas a los contenidos como expresión oral o escrita, utilización de los recursos tecnológicos, etc.; y d) enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad o interés.

5.2. Adaptaciones curriculares significativas

Consisten básicamente en la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos esenciales y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Estas adaptaciones se llevarán a cabo para ofrecer un currículo equilibrado y relevante a los ACNEES, alumnos que pueden presentar limitaciones de naturaleza física, psíquica o sensorial, y a los alumnos de compensatoria, que son los que poseen serios desfases curriculares asociados a motivos sociales, económicos o étnicos. Las

adaptaciones curriculares significativas deberán tender a que los alumnos alcancen las capacidades generales de la etapa de acuerdo con sus posibilidades. Dado que dichas adaptaciones son absolutamente individualizadas deberán estar precedidas de una evaluación de las necesidades especiales del alumno y se concretarán en una propuesta curricular específica.

Las adaptaciones curriculares significativas que se lleven a cabo se estudiarán y se decidirán con el departamento de Orientación.

6. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que a lo largo del proceso de evaluación no alcancen los mínimos exigidos podrán recuperarlos en función de la rectificación de los factores evaluados negativamente: actitud positiva, trabajos de investigación satisfactorios, estudio de los contenidos no estudiados y mayor esfuerzo en las tareas de clase.

Alumnos con evaluaciones pendientes

Se hará una prueba objetiva de recuperación tras el primero y segundo trimestre. Para ello el alumno podrá realizar una prueba escrita. Esta prueba representa el 100 % de la nota de recuperación.

Alumnos que se presenten a la prueba de fin de curso

En la prueba final de junio se hará la recuperación del tercer trimestre y, en caso de no haber recuperado el primero o el segundo, el alumno tendrá esta oportunidad. Estas pruebas objetivas representan el 100 % de la nota de recuperación.

Alumnos que se presenten a la prueba extraordinaria de junio

La prueba objetiva de junio supone el 100% de la nota de calificación.

7. METODOLOGÍA

Desde el punto de vista metodológico, y dentro del mayor respeto a la libertad de cátedra, se proponen algunas orientaciones para la impartición de la materia.

1. Se hará una exposición lo más clara y rigurosa posible por parte del profesorado, para propiciar el primer contacto de los alumnos con los conceptos filosóficos. De este modo, en el desarrollo del curso, podrán evitarse los equívocos que suelen suscitarse por estrictas cuestiones terminológicas.
2. Se fomentará el uso del diálogo, la mayéutica como procedimiento de acercamiento a los temas y aclaración de los conceptos.
3. Se fomentarán los debates, siempre que se realicen dentro del más estricto respeto a las normas democráticas.
4. Cuando se les encomiende trabajos en equipo, deberá pedirse un adecuado reparto de tareas, así como una puesta en común final.

5. Se utilizará el análisis y comentario de textos filosóficos, literarios, de prensa, etcétera, relacionados con la temática del curso.
6. Son eficaces también, desde el punto de vista didáctico, los esquemas-resúmenes, que permiten captaciones globales, y los mapas conceptuales, que posibilitan apreciar las interrelaciones entre los conceptos más importantes de la materia.
7. Es importante que el alumno lleve al día los apuntes y los contraste con los resúmenes que se aportan por parte del profesor.

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Los apuntes que entregará el profesor al finalizar cada UD.
- **Textos y documentos** preparados y fotocopiados.
- **Material de investigación:** Se utilizarán como fuentes de consulta e información la prensa, la televisión e Internet.
- **Libros de texto a disposición del alumno en el Departamento de Filosofía.**
- **Páginas web propuestas por el profesor**

Anexo

ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL PERIODO QUE TRANSCURRE DESDE EL FIN DE LA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA HASTA EL FIN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Siempre y cuando el centro no haya previsto otra cosa, durante este periodo los alumnos que hayan aprobado la materia realizarán actividades de ampliación de contenidos y aquellos que no la hayan superado se dedicarán a repasar contenidos de cara a la prueba de evaluación extraordinaria.